Representantes exclusivos en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

Año XV — No. 3698 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Miércoles 17 de mayo de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|59

EL DISCURSO DE HITLER EN EL REICHSTAG

EL CANCILLER ALEMAN ANUNCIO EL DESEO PACIFISTA QUE ANIMA A ALEMANIA, PERO RECLAMO para esta EL "DERECHO A LA VIDA"

Al terminar el discurso del canciller, el Reischtag, por unanimidad, incluso los votos socialistas, aprobó una moción declarando que Alemania tiene derecho a ser considerada en iguales condiciones que las demás naciones, en materia de armamentos

JUICIO SOBRE EL TRATADO DE VERSALLES

BERLIN, 17. — Después de trabajar hasta la 4 de la mañana en la confección del discurso que pronunciará ante el Reischtag y que Hitler considera el más importante de toda su vida política, el Canciller conferenció con el ex-canciller Bruenning.

El discurso, que consta de unas 10.000 palabras, será leído en el Reischtag, reunido en la Opera Kroll.

BERLIN, 17. — En el discurso que pronunció ante los miembros del Reischtag, Hitler fustigó el Tratado de Versalles y reclamó para el pueblo alemán "el derecho a la vida".

Calificó la política de reparaciones de guerra de obstinación, diciendo: "La idea de prestar un servicio a otro pueblo a costa de la destrucción económica de un pueblo de 65 millones de habitantes, es tan absurda que nadie se atreve hoy a exponerla abiertamente".

Respecto a las reparaciones, propiamente dichas, el Canciller manifestó: "Alemania ha cumplido las obligaciones que les fueron impuestas a pesar de la falta de sentido de ellas y de sus consecuencias previstas, con una fidelidad realmente suicida".

"La crisis económica internacional — agregó — es la prueba irrefutable de esta afirmación".

Opinó que aún más descabellado que destruir económicamente a un pueblo en favor de otro, es tratar de continuar esa destrucción que, de acuerdo con las leyes de las causas y los efectos, debe arrastrar tarde o temprano a los victoriosos hacia una catástrofe.

Hitler expresó que había convocado al Reischtag con el fin de tomar una posición ante las cuestiones que hoy "perturban no sólo a nuestro pueblo sino a todo el mundo" y tratar de encontrar una solución, no dentro de una jurisdicción política, sino en todo el universo.

Agregó después: "Europa, al caer en el caos comunista suscitaría en el desarrollo mundial una crisis de proporciones inconmensurables y de una dirección indeterminada".

Más adelante añadió: "El mero efecto que tuvo el tratado de Versalles al dividir a los países en triunfadores y vencidos, fué el de obligar a una parte de las naciones a mantenerse indefensas frente a otras con una cantidad exagerada de armamentos. Alemania — añadió enseguida — exige el desarme de estas tropas porque la igualdad es moral, es legal y razonable".

Desmintió Hitler que las tropas de asalto nacional—socialistas tuviesen ninguna relación con la Reischwerh y dijo después: "Alemania, Francia y Polonia continuarán viviendo y Alemania no dará nada de lo que no está dispuesta a dar a los demás".

Dijo Hitler que Alemania había sufrido demasiado de la locura de la guerra para hacerla recaer sobre los demás. Agradeció el plan del presidente Roosevelt y dijo que estaba de acuerdo en que no era posible pensar en la reconstrucción económica sin solucionar el problema del desarme y prometió su cooperación con los esfuerzos de Roosevelt.

Reiteró cuál era la posición de Alemania ante el desarme y afirmó que éste país estaba dispuesto a suprimir todos sus equipos militares siempre que las demás potencias hiciesen lo mismo. "Alemania, dijo, debe exigir que no se imponga la destrucción del sistema de defensa existente, sin conceder, por lo menos, una igualdad cualitativa".

Al terminar el discurso del Canciller, toda la cámara, expontáneamente, se puso de pié y cantó el Deuschtland Uber Alles.

El discurso fué difundido por radio a todo el Reich.

Todos los sectores políticos, incluyendo a los socialistas, votaron por unanimidad una moción por la cual declara que el gobierno debe insistir en que Alemania tiene derecho a la igualdad de armamentos.

Otra hazaña de Ruggenini: delató a un tipógrafo que cometió un delito gremial

Juan Vinti ha declarado que son inciertas las manifestaciones de Ruggenini acerca del asesinato de Alzogaray, pidiendo ser careado con su delator

LOS DEMAS SECUESTROS

ROSARIO, 17. — Desde anoche Vinti, Capuano y Frenda están alojados en el Cuartel de Bomberos, habiendo quedado solamente en la comisaría 7a. Nicolás Ricci, cuñado de Capuano. Esta mañana el juez de instrucción, doctor Ivancich solicitó la nómina de los empleados policiales que intervinieron en la detención de los maffiosos.

Ayer tarde el juez de sentencia Dr. Rinconi que intervino como instructor en el secuestro de Nannini y Girenneci, conversó con Capuano acerca de éste hecho. El magistrado aludido está convencido de que la libertad de los dos menores no fué obra de la casualidad, sino que se pagó por ellos una suma indeterminada todavía. Capuano negó toda intervención en el hecho, limitándose a decir que lo había consumado la banda que dirigía De Sharpe.

En el juzgado del Dr. Ivancich se recibió esta mañana una nota del juez de instrucción de Villa María, Dr. Setilen, solicitando la remisión de los detenidos y la inmediata detención de José L. Ruggenini, para indagarlo con respecto al secuestro.

La nota ha pasado a conocimiento del Fiscal Dr. Cáceres, quien hasta ahora no se ha expedido en el asunto.

Hoy ha sido conocida una nueva hazaña cumplida por Ruggenini a quien, según parece, se le ha despertado de hace unos años a ésta parte, con intensidad, el sentido de la delación.

Hace muchos años fué cometido en Buenos Aires, en la calle Montes de Oca, por cuestiones de carácter gremial, un homicidio en la persona del capataz de una tropa de carros. Tiempo después se recibía en la policía una denuncia según la cual en una imprenta establecida en la calle Laprida, entre Moreno y San Juan, en ésta ciudad, trabajaba un tipógrafo, que sería el autor del homicidio. El segundo jefe de investigaciones, señor Velar, detuvo al tipógrafo denunciado, de apellido Cabanillas quien se confesó autor del hecho. El autor de la denuncia, según se sabe ahora, ha sido Ruggenini. El Comisario Velar recibió de la Asociación del Trabajo una medalla por la detención de Cabanillas y Ruggenini estuvo cobrando de una repartición provincial, durante dos años, un sueldo de 150 pesos.

Dos detenciones raras de la policia de San Juan

Dos miembros del partido Liberal fueron detenidos arbitrariamente

SAN JUAN, 17 — Dos miembros del partido Liberal de esta ciudad, señores Vilo Guillermo Morales y Fernando Lucero, han denunciado hoy ante las autoridades del partido que el día 12 de mayo en circunstancias que transitaban por el departamento Desamparados, fueron detenidos por la policía, secuestrándoseles el auto en que viajaban.

Manifiestan que después de habérseles pegado fueron llevados a la Jefatura Central de Policía donde permanecieron detenidos hasta el día 15 del corriente.

Hoy fueron puestos en libertad, no informándoseles el motivo por los cuales fueron detenidos.

EL SUBSIDIO A LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Fué fijado en la suma de 200.000 pesos el refuerzo

BUENOS AIRES, 17. —Por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública se ha dado a conocer un decreto destinando la suma de 200.000 pesos en concepto de refuerzo de subsidio universitario, a la Universidad del Litoral.

Esta suma será tomada del saldo de tres millones de pesos reservado por el artículo 29 de la ley 11.671 y la contaduría general hará las operaciones necesarias en los libros a fin de acreditar esa suma al anexo que corresponda.

Semillas para los colonos necesitados

El Banco de la Nación repartirá 80.000 kilos en Federación

FEDERACION, 17. — El Banco de la Nación Argentina de esta ciudad ha recibido hoy 80.000 kilos de semillas de trigo con el objeto de repartirlas entre los colonos necesitados de la zona.

La medida ha causado excelente impresión entre los agricultores y mañana se iniciará el reparto.

Ha suscitado comentarios el documento producido por el presidente Roosevelt

En general, y de acuerdo con las informaciones que han llegado desde distintos puntos, puede asegurarse que se trata del documento de mayor importancia de los últimos tiempos

LAS OPINIONES DE LOS DIARIOS

WASHINGTON, 17. — Puede asegurarse, basándose en las informaciones que llegan de distintas partes del mundo, que la nota enviada ayer por el Presidente Roosevelt a los jefes de las potencias, es el documento de mayor importancia producido en los últimos tiempos.

Los diarios de Londres elogian el texto de la nota de Roosevelt, pero sostienen puntos de vista divergentes respecto al valor concreto de las medidas propuestas.

En Tokio se expresa asombro ante el mensaje y los miembros del gobierno han manifestado que cláusula de que no se envíen tropas más allá de las fronteras era de cumplimiento imposible en el Lejano Oriente, salvo el caso de que se definiese cuales estados son dignos de recibir el calificativo d hacerse merecedores de que no se realice con ellos esa protección.

En Madrid, el "A. B. C." expresa la esperanza de que Roosevelt ha querido significar su repudio a los envíos de tropas a Nicaragua y Panamá, entre otros países, mientras en París consideran que la nota es valiente y demostrativa de una excelente buena voluntad.

LA ESTUDIAN EN LONDRES

LONDRES, 17. — El gobierno está estudiando desde esta mañana la nota de Mr. Roosevelt.

Se espera que próximamente se podrá dar una nota oficiosa explicando cual es la posición del gobierno ante ella.

OPINION EN PARIS

PARIS, 17. — El gobierno se muestra muy complacido con la nota del Presidente Roosevelt, a raíz de haber explicado el Embajador de Francia en Wáshington que el primer magistrado americano solo quiso hacer una advertencia a Alemania.

El portavoz del gobierno declaró:

—El mensaje es sumamente importante y demuestra claramente los propósitos del Presidente.

EN BELGICA

BRUSELAS, 17. — En los círculos autorizados se califica la nota del Presidente Roosevelt como un llamamiento impresionante a todas las naciones del mundo.

Se agrega que el documento está por completo de acuerdo con las ideas que se sustentan en Bélgica.

EL "MANCHESTER GUARDIAN"

MANCHESTER, 17. — El "Manchester Guardian" estudia la nota del Presidente Roosevelt y se ocupa de la proposición de que las naciones no lleven tropas más allá de sus fronteras.

Considera que ese es un punto muy importante y que con esa cláusula Roosevelt ha tratado de definir la naturaleza de la agresión.

LA OPINION JAPONESA

TOKIO, 17. — La prensa, en general, hace pocos comentarios sobre la nota de Mr. Roosevelt.

En los círculos autorizados del gobierno se expresa que la cláusula que prohibe la invasión de fronteras por medio de tropas, es de aplicación restringida en el Oriente, pues, en el caso de China, es imposible prescindir del envío de fuerzas a su territorio, para garantir la vida y seguridad de los extranjeros.

LA PRENSA AMERICANA

NUEVA YORK, 17. — En general los periódicos de los Estados Unidos elogian la nota de Mr. Roosevelt y la juzgan oportuna, aunque algunos hagan reservas.

El "New York Times" manifiesta que se trata de un documento que será aplaudido en todo el mundo y el "New York Herald Tribune" dice que se trata de "un aviso de la hora 11 de Hitler".

El "Wáshington Post" concluye su comentario diciendo que el documento de Roosevelt obligará a pensar a centenares de millones de personas, mientras que el "Bristol Post" lo considera "como un golpe justo, aplicado en buen momento".

Para el "San Francisco Cronichle" se trata de una prueba muy grande de democracia y para el "New Orleans Item", es un documento de excepcionales cualidades.

EN RUSIA

MOSCU, 17. — Extraoficialmente se declara que la nota de Mr. Roosevelt ha sido recibida con gran satisfacción.

Se comenta entre los funcionarios que el hecho de que la nota esté dirigida de Wáshington a Rusia no significa un reconocimiento de la República de los Soviets, pero, se agrega, puede abrir el camino para un reconocimiento futuro.

LA PRENSA ESPAÑOLA ...

MADRID, 17. — Los periódicos de la mañana destacan en sus ediciones de hoy el comentario acerca de la nota de Roosevelt. "El Debate" manifiesta que posiblemente la nota resuelva también el arduo problema en que ha colocado el Tratado de Versalles a Alemania.

"El Sol" opina que España debe mostrarse prudente en la conferencia económica mundial, pues puede resultar perjudicada por la influencia de las grandes potencias.

EN ITALIA

ROMA, 17. — El texto oficial de la nota de Roosevelt no ha sido recibida todavía, y el gobierno reserva sus juicios hasta tanto lo conozca.

Oficialmente se desmiente que "se haya demostrado satisfacción" al conocerse la noticia por los diarios.

EL RECONOCIMIENTO

MOSCU, 17. — En fuente autorizada se ha hecho saber que los Soviets no consideran un reconocimiento por parte de los Estados Unidos, el hecho de haber recibido la nota de Mr. Roosevelt.

FUE ORFECIDA LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA

El candidato sería el doctor Julio Gómez Zorrilla

ROSARIO, 17. — Según informa un diario local de esta tarde, la subsecretaría de Hacienda habría sido ofrecida por el Ing. Casella al Dr. Julio Gómez Zorrilla, ex-jefe de policía del departamento Caseros durante las intervenciones de los doctores Saavedra y Rothe.

El doctor Gómez Zorrilla habría pedido quince días para contestar el ofrecimiento.

Las próximas elecciones en Federación

Con entusiasmo se realiza la campaña electoral

FEDERACION, 17. — Con entusiasmo se está desarrollando la campaña electoral para las próximas elecciones que se realizarán en ésta.

Todos los partidos han iniciado su campaña y el 21 del corriente el partido antipersonalista procederá a la proclamación de sus candidatos.

EL AVANCE JAPONES EN LA CHINA CONTINUA EN FORMA IMPRESIONANTE

Un chino atentó en Tien-Tsin contra la vida del delegado nacionalista Huan Fu, siendo inmediatamente detenido y ejecutado el autor del hecho

DOS CIUDADES CAPTURADAS

TOKIO, 17. — Mientras el Presidente Roosevelt pide que las tropas de los países armados no crucen las fronteras de los demás, los ejércitos japoneses están en posesión de tres mil millas cuadradas de territorio chino al sud de la Gran Muralla y prosiguen su avance, con intención de adentrarse hasta el corazón de aquel país.

Al parecer, las cuatro brigadas que operan al oeste del río Lawn solo encuentran dificultades en su avance, en los malos caminos.

DOS CIUDADES CAPTURADAS

TOKIO, 17. — Mensajes recibidos de fuente japonesa, anuncian que las tropas niponas y manchukuanas que operan en China, han tomado las ciudades de Yu Tien y Kai Ping.

Tropas importantes han entrado en ellas.

ATENTADO

TIEN-TSIN, 17. — Un chino atentó contra la vida del representante del gobierno nacionalista, Huan Fu, cuando éste llegaba procedente de Nanking.

El chino lanzó una bomba al paso del citado representante, pero éste salió ileso.

Al ser arrestado el autor del atentado declaró que era enemigo político de Huan Fú.

OTRO ATENTADO

HARBIN, 17. — Hoy fué incendiado el club de empleados del Ferrocarril Chino de Manchuli.

Se presume que se trata de un atentado y se recuerda que hace tiempo fué incendiada una institución similar en Harbin.

FUSILAMIENTO

TIEN-TSIN, 17. — El chino que atentó contra la vida del representante Huan Fú, fué ejecutado después de un juicio sumarísimo.

Otra bomba fué arrojada al paso de Huan Fú, pero no explotó.

La situación de la Universidad de Tucumán

Será estudiada por tres comisionados

TUCUMAN, 17 — Ha llegado hoy procedente de la Capital Federal el comisionado de la Universidad doctor Enrique Herrero Duclox, acompañado por el asesor doctor Héctor Ismandi y secretario Abel Herrero Duclox.

Después de 10 o 15 días de estadía en esta ciudad el doctor Enrique Herrero Duclox retornará a la metrópoli.

El viaje de estos funcionarios se relaciona con el deseo de estudiar el sistema legal para que todo el dominio de la provincia sobre la Universidad pase a poder de la nación.

LOS PEDIDOS DE ACUERDO

ROSARIO, 17. — En los círculos "amadistas" ha sido objeto de variados comentarios el pliego de acuerdos elevado por el Gobernador ayer al Poder Legislativo y en el que, como se sabe, no están incluidos los nombres de los doctores Rodríguez Larreta y Rosas.

La Legislatura ha sido convocada para el sábado a las 17 horas con objeto de reunirse en asamblea, pero se sabe que antes el block demócrata adoptará importantísimas resoluciones.

Se sabe que el gobernador Molinas recibió la visita del senador provincial señor Carasa y de los diputados nacionales Colombres y Noble, quienes se habrían interesado porque se solicitara el acuerdo del Dr. Rodríguez Larreta, pero sin resultados. Más tarde se realizó otra conferencia, con intervención del Intendente de Santa Fe, Dr. Zapata Gollán, también sin resultados.

Se quería abrir un debate sobre la situación de la P. de Tucumán en la C. de Dipu,

La Comisión de Presupuesto del cuerpo, antes de la sesión, resolvió considerar el viernes los proyectos para combatir la desocupación y el de moratoria hipotecaria

LA SESION DE ESTA TARDE

BUENOS AIRES, 17. — A las 16 horas y con 80 diputados presentes, el doctor Cafferata declaró abierta la sesión en la Cámara de Diputados.

Al leerse los asuntos entrados, se dió cuenta de una nota de la Cámara de Diputados de la provincia de Tucumán, en que este cuerpo comunica que está funcionando normalmente y una del Senado de la misma provincia, solicitando el rechazo del proyecto de intervención a aquel Estado. Los diputados Gómez y González presentan un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo a iniciar el fomento de la piscicultura en Corrientes. Se concedieron licencias a los diputados Mouesca, Aguirrezabala, Vionnet y Loredo.

Al darse lectura de los asuntos entrados, el diputado de la Vega pide la palabra y después de una advertencia de la presidencia acerca de que no es reglamentario que haga uso de ella, dijo que la comunicación leída no procedía de la Cámara de Diputados de Tucumán y que las personas que la subscriben como autoridades, no son tales. Agregó que sostiene que el vicio originario de la violencia usada para constituir la Cámara, aún subsiste y que los diputados que presentaron el proyecto de intervención insistirán en él.

Terminó diciendo que la situación institucional de Tucumán había llegado a un grado tal que los partidos Socialista, Socialista Independiente y Demócrata Nacional, habían resuelto no presentarse a elecciones.

Frías Silva, representante tucumano del partido Bandera Blanca, después de oír una nueva advertencia de la presidencia acerca de que no es reglamentario el debate mientras se leen los asuntos entrados, advertencia que motivó las protestas de la izquierda, dijo que el diputado de la Vega quería abrir un debate que él y sus compañeros estaban dispuestos a afrontar, pero cuando llegara la oportunidad de hacerlo, que sería en ocasión de despacharse el proyecto de intervención por la Comisión de Negocios Constitucionales. Declaró que la nota enviada por la Cámara de Diputados procede del único cuerpo que podía hacerlo y que la situación institucional de aquella provincia y de sus instituciones, es perfectamente normal.

A continuación Lazo pidió que la Cámara se pusiera de pie en homenaje al ex-diputado Hossman, de Casilda, que, dijo, había sido un político altruista y un médico filántropo.

Cortes Arteaga presenta y funda un proyecto pidiendo informes al P. E. acerca de los accidentes en los F. C. del Estado.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 17. — Antes de iniciarse la sesión en la Cámara de Diputados se reunió la Comisión de Presupuesto de la misma, con objeto de resolver cuáles asuntos debían ser tratados con preferencia.

Se acordó volver a reunirse el jueves con objeto de considerar los proyectos sobre moratoria bancaria y para combatir la desocupación.

LAS CONFERENCIAS DE ARREGLO ENTRE PERU Y COLOMBIA

Hoy se efectuarán dos nuevas reuniones en Lima

LIMA, 17. — Se informa que el delegado colombiano Alfredo López mantendrá hoy dos nuevas conferencias con el Presidente Benavides.

Las dos conversaciones anteriores fueron muy prolongadas, pero nada ha trascendido acerca de los temas tratados en ellas.

Asimismo, resultaron infructuosos los esfuerzos de un representante de The Associated Press que concurrió a la residencia privada del señor López y, entrevistándose con uno de sus hijos, le solicitó informaciones acerca de lo tratado en las conferencias realizadas.

El señor Fernando López en efecto, declaró que las gestiones se mantendrán en reserva y que nada trascenderá de ellas hasta tanto se adopte una resolución definitiva sobre el pleito de Leticia.

HOY EN FLORES FUE SOLTADA LA PALOMA

Llegó hasta la finca de la calle Tandil en un tiempo inverosímil

BUENOS AIRES, 17. — Como estaba anunciado hoy se llevó a cabo la diligencia, relacionada con el secuestro de los jóvenes Villegas y Saint Martin, de dejar en libertad a la paloma enviada por el Dr. Estorch al padre del segundo de los menores, con indicaciones de soltarla después de haber atado en una de sus patas un tubo conteniendo 10.000 pesos.

La noticia de que hoy se efectuaría el acto, había congregado en la plaza de Flores, sitio de donde se iba a proceder a la suelta de la paloma, a una verdadera multitud de curiosos. Poco después de mediodía llegó un auto policial con una comisión encabezada por el comisario Alemán y una canasta conteniendo la paloma. Al pecho de ésta se había atado un papelito que rogaba a quien encontrara el animal que lo devolviera a Investigaciones, para no perder el elemento de prueba representado por él.

Soltada la paloma, se vió que ésta describía en el aire varios círculos y luego, después de orientarse, emprendía vuelo en línea recta, veloz como un rayo.

El automóvil policial emprendió viaje, asimismo, a gran velocidad, dirigiéndose a la finca de la calle Tandil donde, al llegar, encontraron en el palomar al volátil que había cubierto en el breve espacio de [illegible] una distancia en línea recta superior a cuatro kilómetros.

La Convención Municipal de Rosario ha resuelto cambiar la denominación de aquella ciudad

Pese a que ella se coloca en oposición a la ley del 3 de agosto de 1852, los convencionales municipales han manifestado que se denominará Rosario, en vez de ser como hasta ahora: "Rosario de Santa Fe"

LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 17. — La comisión central de la convención constituyente ha decidido establecer que el nombre oficial de la ciudad será "de Rosario" y no "Rosario de Santa Fe".

Si bien es cierto, que según el artículo 149 los municipios comprendidos en la primera categoría dictarán sus respectivas cartas orgánicas para el propio gobierno, con esas limitaciones que las contendrá en esta Constitución, [illegible] que ella puede estar en contra de la ley provincial del 3 de agosto de 1852, que en su artículo primero, dice lo siguiente: "Desde la publicación de la presente ley, la villa del Rosario, se denominará "La ciudad del Rosario de Santa Fe".

Es sabido además que la carta orgánica que sancione la convención municipal de esta ciudad, debe ser elevada a la aprobación de la legislatura, de modo que corresponderá establecer bien si la nueva denominación viola o no la ley mencionada.

LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS

ROSARIO, 17. — Algunos constitucionalistas han dado sus vistas en carácter privado, sobre lo que puede ocurrir en la legislatura, si el gobernador Molinas decidiera no pedir los acuerdos, para confirmar en sus cargos a los doctores Rodríguez Larreta y Rosa.

Sostiénese que de acuerdo con la nueva constitución, y la reforma introducida a las leyes orgánicas, los pliegos han debido ir dentro de los 3 días de producidos los nombramientos, es decir el 4 de enero y no ahora al abrirse el período de sesiones ordinarias.

Se ha hecho presente que si el gobierno hubiera enviado los pliegos en esa oportunidad, no podría ahora retirar los pedidos de acuerdos, pues existe un precedente de épocas del señor Lehmann.

En las postrimerías del gobierno del doctor Menchaca, se hicieron una serie de nombramientos judiciales, entre los cuales figuraban para Rosario los del camarista doctor [illegible] y juez de 2a. instancia doctor Ricardo A. Ortiz.

A consecuencia del cambio político de 1916, el gobernador Lehmann influenciado por sus amigos de Rosario, pidió los retiros de esos pliegos cosa a que se negó la legislatura, que le prestó los acuerdos correspondientes, tanto que debido a ello siguieron ambos en sus cargos judiciales, aunque el doctor Ortiz se retiró después de 1918, como consecuencia de la ley de incompatibilidad que no permitía que los magistrados atendieran cátedras.

Hay también en el orden nacional, el caso de que un acuerdo prestado por el senado, no lo acató el gobierno, como lo fué el ascenso a general del coronel José Inocencio Arias, que estuvo pendiente como 20 años en ser hecho efectivo.

El diputado nacional ingeniero Noble, habría tratado en su reciente viaje de Buenos Aires, de convencer al gobernador Molinas, para que pidiera el acuerdo del doctor Rodríguez Larreta, dada la íntima vinculación que tiene con el mismo, no sabiéndose si lo logró.

LA REORGANIZACION DEL PARTIDO DEMOCRATA

ROSARIO, 17. — En la semana corriente se reunirá la comisión compuesta por los diputados nacionales Mario Antelo, Mancini y Mattos que ha corrido con la ampliación del padrón de afiliados del partido demócrata progresista, para lo cual el 30 de abril venció el último plazo. Tratará de la depuración del mismo, para que pueda llamarse a los afiliados a elección el domingo 2 de julio, de la nueva junta de gobierno, por medio del voto general, cosa que desde ya interesa mucho, por la lucha de predominio que se entablará.

UN ACTO DEL MAGISTERIO

ROSARIO, 17. — Para el sábado próximo a las 17.30 se anuncia en el teatro de la Opera, un acto público, organizado en defensa del magisterio, por la rebaja de sueldos de que fué objeto. Será leído un memorial que en ese sentido, enviárase a la legislatura y hablarán varios oradores.

REGRESO DEL EMBAJADOR DE ITALIA

ROSARIO, 17. — Hoy estuvo en Cañada de Gómez, el embajador de Italia conde de Arlotta, acompañado de su esposa, donde han sido objeto de diversos agasajos por parte de la colectividad.

Regresó a las 16, pues a las 18 partió para Buenos Aires.

PEDIDO DE SUBSIDIO

ROSARIO, 17. — La "Solidaridad Social" que atiende varias escuelas en esta ciudad, ha presentado una nota a la cámara de diputados, pidiendo le acuerde un subsidio extraordinario de 10.000 pesos.

MEMORIA POLICIAL

ROSARIO, 17. — En la jefatura de policía, se está preparando la memoria de la administración del señor Paganini, que junto con numerosos datos estadísticos será elevada al gobierno.

Desde el retiro del señor Ricardone, en 1926, no se había nunca hecho esta memoria.

DEMOLICION DE DIQUES

ROSARIO, 17. — La comisión de obras públicas de la cámara de diputados de la nación, ha despachado en sentido favorable el proyecto del doctor Cafferata, sobre la demolición de los diques del río Carcarañá, creyéndose que en esa forma se conseguirá que el pescado llegue hasta el valle de Calamuchita, en la provincia de Córdoba.

La Nación deberá indemnizar a los establecimientos industriales que utilizan las corrientes del río Carcarañá, con fines industriales, que son la fábrica de papel en Andino, el molino "La Estrella" en Carcarañá y la usina de la Cía. Sud Americana de Electricidad, en Lucio Vicente López. El sindicato norteamericano que adquirió la empresa Rurke, pagó 2.000.000 de pesos por la misma, dada las numerosas poblaciones a quien suministra luz y fuerza.

EL CASO DEL PENADO CARRIZO

ROSARIO, 17. — El juez de instrucción doctor Ivancich, se dispone a poner en libertad a Nazario Merlo, quien ante la policía se habría declarado autor de la muerte de Manuel Díaz, por cuya causa Feliciano Carrizo, viene sufriendo una condena de 10 años.

La policía había dispuesto procesario a Merlo junto con 2 compañeros más por falso testimonio, pero ahora ante la justicia han declarado que cargaron con dicho delito, por exigencias de la misma.

La misa de la Asoc. de Ayuda a los Hospitales

Gran concurrencia asistió a la misma

BUENOS AIRES, 17. — Esta mañana en la basílica de San Francisco se realizó la misa que propiciaba la Asociación Ayuda a los Hospitales.

A la misa citada concurrió numerosa concurrencia, destacándose gran cantidad de damas.

Fué suspendido el match de Bilanzone y Fernández

Oscar Galván llegó a Buenos Aires y Enrique Venturi pelea con Guerra el 24

BUENOS AIRES, 17. — Ha llegado hoy procedente de Montevideo el pugilista uruguayo Oscar Galván, que ha realizado una discreta campaña en los rings rioplatenses y que deberá sostener el 25 de Mayo un combate con Raúl Landini.

Su viaje se relaciona con el deseo de gestionar la licencia para ese combate. Esta misma noche regresará a la vecina capital.

SIMON GUERRA Y VENTURI

BUENOS AIRES, 17. — El Garden Club está tramitando la realización de un encuentro entre el pugilista chileno Simón Guerra y el italiano Enrique Venturi, a sostenerse para el día 24 del corriente en el ring del Parque Romano.

El match ha despertado gran interés en los círculos deportivos.

POSTERGOSE EL MATCH DE BILANZONE

BUENOS AIRES, 17. — A raíz de la lesión que sufriera ayer Fernandito, durante su entrenamiento, ha debido suspenderse la pelea que debía disputar el próximo 25 del corriente, con el invicto Alfredo Bilanzone en el field del Luna Park.

El combate se disputará el próximo 2 de junio.

Otra vez Llueve Ceniza

El fenómeno ha sido notado en General Alvear, provincia de Mendoza

GRAL. ALVEAR (Mendoza), 17. — Nuevamente ha sido observado hoy el fenómeno de la caída de la ceniza.

Desde anoche el cielo se mostraba encapotado y con las primeras luces del día fué dable observar la presencia de una regular cantidad de ceniza en el suelo.

EL DESACATO DE LA EMPRESA DEL PUERTO

Los exportadores pagan bajo protesta

ROSARIO, 17. — La empresa del Puerto continúa desacatando el decreto del gobierno de la nación por el cual se le ordena rebajar las tarifas que cobra.

Los exportadores hacen sus pagos bajo protesta, pues desean conservar sus derechos para ejercitarlos más tarde, exigiendo la devolución de lo cobrado de más.

Una conferencia del Inspect. de Escuelas

Versará sobre el tema: "El hombre y la máquina"

ROSARIO, 17. — En la Escuela Normal número 2, pronunciará el próximo lunes una conferencia el inspector general de escuelas de la provincia, don Hugo Calzetti.

El tema a desarrollarse será este: "El hombre y la máquina".

Hay epidemia de viruela en Pte. R. Sáenz Peña

Se han clausurado con ese motivo las clases

PRESIDENTE R. SAENZ PEÑA, 17. — Debido a la epidemia de viruela que azota esta población y como medida tendiente a evitar la propagación de la misma, se han clausurado las escuelas que funcionan en la localidad.

Al mismo tiempo se han adoptado medidas para evitar la prosecución del flagelo.

LA ASAMBLEA RADICAL DE ROSARIO

Voto de censura contra el Comité Departamental

ROSARIO, 17. — Anoche, como estaba anunciado, tuvo lugar la reunión del Comité Departamental de la U. C. R. "personalista", llevándose a cabo el acto bajo la presidencia del Dr. Susan.

Asistieron a la reunión 115 delegados y no hubo "barra", de acuerdo a la disposición tomada anteriormente de dejar entrar tan sólo a convencionales y dirigentes. Las autoridades del Comité solicitaron el concurso de la policía con objeto de impedir que los concurrentes echaran abajo la puerta en sus afanes de presenciar las deliberaciones.

Iniciada la reunión, se pronunciaron agrios discursos contra las autoridades del Comité Departamental, a quienes se acusó de pasividad frente a la situación de los presos políticos. Finalmente se propuso una moción de censura que fué rechazada por 62 votos contra 49.

Al proclamarse el resultado se promovió un recio desorden en la asamblea, pues se consideraba que la votación no reflejaba el estado de espíritu de los concurrentes.

Finalmente, después de algunas palabras pronunciadas por el presidente Susan, se normalizó la reunión, resolviéndose después de un debate que el asunto del comité de la sección 7a. fuera estudiado por la Comisión de Gobierno e Interpretaciones.

La renuncia del presidente del comité, señor Chiodi, no fué tratada, ni mencionada.

El representante argentino a la Conf Económica

BUENOS AIRES, 17. — A bordo del paquete "Alcántara" ha partido hoy hacia Londres el señor Teodoro Becú, miembro integrante de la comisión de impuesto a los réditos y transacciones.

El señor Becú representará a nuestro país en la próxima conferencia económica mundial.

Nuevo ministro del Ecuador en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 17. — En el "American Legión" que llegó hoy a Puerto Nuevo, vino el nuevo embajador del Ecuador en esta capital, doctor Augusto Aguirre Aparicio.

El nuevo ministro plenipotenciario fué recibido por el introductor de embajadores doctor Amaya.

SE DECRETO LA LIBERTAD DE N. MERLO

Estaba acusado de falso testimonio por la policía

ROSARIO, 17. — El juez de instrucción Dr. Ivancich ha dispuesto poner en libertad a Nazario Merlo, de quien afirmaba la policía que se había declarado autor de la muerte de Manuel Díaz, por cuya causa se encuentra detenido Feliciano Carrizo.

La policía había dispuesto el procesamiento de Merlo por falso testimonio, pero el juez no ha encontrado méritos para ello.

FUE DETENIDO UN POLITICO BRASILEÑO

Se ignoran las causas a que obedece la medida

RIO DE JANEIRO, 17. — Noticias procedentes de San Pablo hacen saber que ha sido detenido el Dr. José Carlos Macedo Suárez, ex embajador en Bruselas.

La detención fué provocada por una orden del interventor del estado, pero se ignora aún a que obedece la misma.

ABANDONARA SU MINISTERIO DOMINGO

Habría pedido ser enviado como embajador a París

MADRID, 17. — El Imparcial, en su edición de hoy, recoge el rumor de que se alejará próximamente de su cargo el actual Ministro don Marcelino Domingo.

Agrega que el señor Domingo ha expresado sus deseos de que se lo envíe como Embajador a París.

Un acto socialista se realizó hoy en B. Aires

Hablará en esta oportunidad el doctor Frugoni

BUENOS AIRES, 17. — Esta noche en la Casa del Pueblo se realizará una reunión que propicia el Partido Socialista.

En esta circunstancia hablará el decano de la Facultad de Derecho de Montevideo, doctor Emilio Frugoni.

La citada reunión ha logrado despertar gran expectativa.

El homenaje a Simón de Iriondo

Adhesión del gobierno de la provincia

A la solicitud oportunamente formulada por el señor Alfredo Bello, el ministerio de Gobierno ha contestado con la comunicación siguiente:

"Al señor presidente de la Junta de Homenaje al Dr. Simón de Iriondo, Don Alfredo Bello. — Ciudad. — Se ha recibido la atenta nota en que se sirve Vd. comunicar la constitución de la Junta que organizará el homenaje a la memoria del ex gobernador de la provincia, Dr. Simón de Iriondo.

Este Poder Ejecutivo considera un deber el adherirse a las iniciativas, como la que comunica en su nota, inspiradas en el propósito de honrar el recuerdo de los servidores públicos, acreditados por la bondad de su obra.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración.".

ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Fiestas en la escuela "Ing. Julio Bello"

La Sociedad de Padres Cooperadora de la escuela "Ingeniero Julio Bello", de Villa María Selva, ha resuelto realizar algunos festejos en dicho establecimiento educacional, en ocasión del próximo aniversario de la revolución de mayo.

En horas que se fijarán oportunamente, el vecindario de Villa María Selva y los alumnos de la mencionada escuela se reunirán en la misma, donde se llevarán a cabo números literarios y recordatorios de la fecha patria, se distribuirán gratuitamente a los niños pobres, ropas, calzados y golosinas donadas por varias casas de comercio de la ciudad.

Prestará el vecindario su concurso a las ceremonias del 25 de mayo, por lo que estima asegurado el éxito y lucimiento de las mismas.

Un alumno del Nacional se accidentó esta tarde

Esta tarde, poco después de las 15 horas, en el interior del Colegio Nacional sucedió un accidente del cual resultó víctima Raúl Pessoti, de 15 años de edad, domiciliado en Junín 2948. Informa la seccional segunda que Raúl jugaba con otros menores de su edad, cuando cayó al suelo. Tratando de atenuar las consecuencias de la caída se apoyó sobre la mano derecha sufriendo la dislocación del brazo. El accidentado fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 17. — En el sorteo de hoy el premio de veinte y cinco mil pesos correspondió al número:

18.656

Y los premios menores a los siguientes números:

16554; 14780; 11344; 14535; 19431; 1756; 2237; 5636; 14395; 19018; 1639; 2960; 7710; 7940; 8301; 8627; 8966; 9604; 10782; 14323; 15704 y 17307.

Rodeado de contornos sombríos se presenta un hecho del cual ha sido víctima una menor

El gravísimo suceso trata de esclarecerlo la seccional 1a.

La seccional primera de policía está haciendo diligencias para lograr el total esclarecimiento de un grave hecho, cuya denuncia ha sido radicada al mediar la tarde de hoy. Se trata de un suceso de contornos sombríos, del cual ha resultado víctima una menor de diez años.

UNA DENUNCIA

El día 14 del corriente, una humilde mujer que vive en calle Lavalle al norte, se presentó a la seccional primera solicitando la captura de su hija Aida, de 10 años de edad, la que habíase fugado de la casa de sus patrones, sita en calle Corrientes entre San Jerónimo y San Martín. La desaparición de la menor llamó la atención de los patrones por cuanto la pequeña era una muchacha estimada, formalita y respetuosa. A la señora le informaron que la menor había salido hacia el Mercado Central en horas del sábado y no había regresado.

DETENIDA

Comisionado el empleado Rapela de la sección Seguridad Personal de Investigaciones, después de varias horas de trabajo pudo dar con Aida la que conducida a la seccional contó donde había estado. Dijo que al llegar al Mercado Central, fué a su encuentro una mujer que ha resultado llamarse María Martínez, la que merodea siempre por ese sitio en busca de desperdicios y residuos. La Martínez no sabemos con qué cuentos entusiasmó a la pequeña y la llevó a su domicilio calle [illegible] al oeste. Cuando la menor pensó en volver a la casa de sus patrones la Martínez la amenazó de muerte obligándola a que permaneciese allí.

LA REVELACION

El sumariante Costa Martínez siguió interrogando a la menor y ésta agregó que mientras dormía en la casa de calle Mendoza, se le acercó Victoriano Martínez, argentino, de 72 años de edad, esposo de María, y trató de ultrajarla.

Ante la gravedad de los hechos se dió cuenta al juez en turno, quien ordenó la detención de María Martínez y el marido de ésta, lo que se logró más tarde.

También se ofició al médico de policía Dr. Etcheves, y sabemos que el informe compromete a las personas acusadas.

El empleado Rapela prosigue diligencias para dejar totalmente esclarecido este suceso.

Fué mordido por un perro

A las 21 horas de ayer, en circunstancias que el señor Juan Tonelli, domiciliado en San Luis y Torrens, transitaba por calle Güemes, al enfrentar al número 3734, fué atacado por un perro propiedad del ocupante de la finca. El señor Tonelli resultó con heridas en la pierna izquierda. Intervino la 5a.

Usted ha extraviado documentos?...

El señor José Laurini entregó esta tarde en la administración de EL LITORAL, una boleta de remate, del Banco Municipal de Préstamos, que lleva fecha 16 del corriente. Laurini dice que encontró dicha boleta en San Martín y Salta. La persona que se considere con derecho puede reclamarla en este diario.

—Don Pedro Gorostiza, gerente del bazar La Liquidadora, nos envió esta tarde una libreta de Registro Civil que contiene además, algunos documentos. Manifiesta el señor Gorostiza que alguna persona fué a comprar y olvidó dichos documentos en el comercio. El interesado los puede reclamar en este diario.

Extravió una cartera con $ 113.90

Rodolfo Olguín, que vive en 4 de Enero 1234, a las 17 y 20 horas de hoy, se presentó a la seccional primera donde solicitó el secuestro de una cartera, cuero color marrón, que contenía 113.90 la que extravió momentos antes. Cree Olguín que perdió la cartera en el trayecto de Crespo 2151 al correo central. Se averigua.

SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA

Resoluciones de la Comisión Directiva. — Construcción de una gran Casa del Niño

Anoche se reunieron los nuevos miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad Amigos de la Infancia, bajo la presidencia del titular, señor Bústico, y tomaron posesión de sus respectivos cargos.

Luego de aprobar el acta de la sesión anterior, se resolvió: nombrar en la Casa del Niño, cocinera a la Srta. Mercedes López y portera con vivienda a la señora Rosa de Piedrabuena; designar una comisión que se entreviste con el señor Luis Borruat, para comunicarle que no se aceptó su renuncia como director de la Casa del Niño, y solicitarle que siga prestando su valiosa cooperación; ceder en arrendamiento por un año y por la suma de 500 pesos, pagaderos por semestres vencidos, al señor Alejandro Zaragoza, la quinta que la Sociedad posee en Coronda, y eliminar del registro a 19 socios morosos.

A continuación el presidente solicitó a los miembros de la comisión que estudien preferentemente el proyecto de construcción de una gran Casa del Niño, adquiriendo un amplio terreno en el que se realizaría una edificación adecuada y moderna.

DISCUTIOSE EN EL C. DELIBERANTE LA DESIGNACION DE SUPERNUMERARIOS

Fué aprobado el convenio sobre pago de los pavimentos últimamente construídos

OTRAS RESOLUCIONES

Sesionó anoche el Concejo Deliberante desde las 21.45 hasta las 24 horas, con asistencia de todos sus miembros y la presencia de los secretarios del D. Ejecutivo señores Videla y Arronga.

Al considerarse la orden del día el Dr. Pondolfo solicitó la palabra para plantear una cuestión de privilegio. Refirióse a las amenazas de que fué objeto de parte de supernumerarios que han sido declarados cesantes. Manifestó que su minuta llevaba la firma de varios concejales y que al presentarla sólo le había guiado el propósito de regularizar su situación. Dijo que dió cuenta de estas amenazas al ministro de gobierno, al presidente del Concejo y al intendente, y que este último concurrió a su domicilio dándole explicaciones que le satisficieron. Hizo consideraciones de carácter político y criticó la designación del personal fuera de presupuesto, que es un delito y los miembros del D. E. que no den cuenta al Concejo, lo encubren. Citó palabras pronunciadas sobre el particular por el Dr. Luciano Molinas, cuando era concejal. Se ocupó del problema de la desocupación que se le presenta a las autoridades municipales. Fué muy aplaudido.

Arronga se extendió sobre el problema de la desocupación y explicó que asediado por los desocupados, el D. Ejecutivo tomó un número de empleados y obreros. Detalló las obras realizadas en las últimas semanas en los distintos barrios, parques, plazas, caminos, apertura de calles, abovedamiento de calzadas, desmontando en unas partes y rellenando en otras; ampliación de la red de [illegible], etc. Pidió que se fije una partida y si se quiere que se trace un plan de trabajo para dar ocupación a los obreros.

Beltramino, Cañete y Leguizamón replicaron en parte al señor Arronga, haciendo resaltar que el D. E. no hizo cumplir varias ordenanzas sancionadas con el objeto de dar ocupación a los que se hallan sin trabajo, como la que disponía la construcción de veredas por administración, rellenamiento de los terrenos adyacentes al río Salado, construcción de tapiales y veredas en los terrenos de la Sociedad Crédito Territorial sobre la Avenida Alem, etc.

A continuación se originó un largo debate interviniendo el doctor Seghizzi, Echarte, Pandolfo, Cañete, Leguizamón y otros y luego se pasó a la orden del día sin haberse resuelto nada acerca de la minuta.

Los despachos de la orden del día fueron aprobados a excepción del que reglamenta la fijación de carteles, el cual volvió a estudio de la comisión.

Tratóse el convenio celebrado entre el D. E. y la empresa Enrique País y Cía., sobre pago de los pavimentos, y luego de un breve informe del señor Leguizamón, fué aprobado por unanimidad.

Se resolvió tratar en la próxima sesión, con o sin despacho de comisión, el proyecto del D. E. referente a la concesión de la media patente de rodados.

Reconocióse oficialmente al Sindicato de Obreros y Empleados Municipales.

Delegados de La Fraternidad en la Casa de Gobierno

Llegó esta mañana de Buenos Aires el presidente de la asociación de maquinistas y foguistas "La Fraternidad", señor García, quien realizará gestiones ante el gobierno de la provincia para que no se haga efectiva la rebaja de sueldos al personal ferroviario del puerto.

Acompañado por el delegado de la sección Santa Fe, concurrió esta tarde a la Casa de Gobierno y a la hora de cerrar esta edición es recibido por el ministro de H. y O. P. ingeniero Caselli, en compañía del director del puerto, señor Angel Bonanzola.

El plazo fijado por los ferroviarios vence mañana a las 24 horas.

La exposición de Guillermo Facio Hebequer

SU PROXIMA INAUGURACION

Días atrás, anticipamos al público que este año la exposición anual del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez contaría con la presencia de un artista de relieve en las artes plásticas del país: Guillermo Facio Hebequer, pintor, dibujante y grabador. Este artista será el huésped de honor en la exposición de nuestro museo.

Aun no se ha fijado la fecha definitiva en que se inaugurará la muestra artística, pero noticias llegadas de la Capital Federal anticipan que las obras de Facio Hebequer llegarán a fines de mes; de modo que será fácil para los primeros días de julio organizar el acto inaugural. El señor Facio Hebequer enviará unos 10 óleos, otros tantos dibujos coloreados y unos 80 grabados.

Demás está significar el valor artístico que tendrá esta muestra individual y la expectativa que despierta tratándose de una personalidad desconocida en nuestro ambiente, pues será ésta la primera vez que en Santa Fe se exhibirán obras de Facio Hebequer.

POR LA ESCUELA FISCAL "AVELLANEDA"

La Intendencia Municipal ha dispuesto la construcción de un parque para los alumnos

Como consecuencia de una visita que nuestro lord mayor, doctor Agustín Zapata Gollán, realizara a la escuela fiscal Avellaneda, ubicada en la calle Tucumán entre San José y Santiago de Chile, y de las gestiones posteriores efectuadas por la dirección del dicho establecimiento educacional en colaboración con la Sociedad de Padres Cooperadora de la misma, la Municipalidad por intermedio del Departamento de Obras Públicas ha dado comienzo a la construcción de un parque escolar en un terreno ubicado a los fondos del local de dicha escuela.

En el terreno que tiene una superficie aproximada de 380 metros cuadrados, se construirán canchas de bochas, de pelota a paletas, de tennis, jardines, dejándose asimismo un espacio libre para la práctica de agricultura de los alumnos. También se instalarán aparatos para ejercicios físicos. La dirección de la escuela y la Sociedad de Padres han solicitado la cooperación de las autoridades del Consejo General de Educación y algunas casas comerciales para que los provean de los materiales que sean necesarios y que la Municipalidad no pueda suministrar.

Se tiene el propósito de dar término la construcción antes del día 9 de julio próximo, fecha designada para su inauguración.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba hoy, 3.02, [illegible] 0.02. El calado máximo admisible del puerto era hoy de 23 pies. Tramo Santa Fe-Rosario, día 16 del corriente, 24 pies.

La profundidad es bajo cero [illegible] metros.

UN GRAVE SUCESO

Siendo las 15 y 50 horas, la comisaría de San José del Rincón, informa que momentos antes, en circunstancias que Segunda Otilia Olase, examinaba un revólver, escapó uno de los proyectiles yendo a herir de gravedad en el vientre a su señora madre, la que fué trasladada en estado desesperante al Hospital de Caridad.

SEMILLAS PARA LOS COLONOS

Encuéntrase a la firma del gobernador de la provincia, un decreto del ministerio de I. Pública y Fomento, por el cual se establece la ayuda a los colonos que hayan perdido sus cosechas. El articulado del decreto establece que los colonos podrán solicitar una bolsa de semilla de lino para cada hectárea, con un máximo de cien hectáreas por chacra. Agrega que una vez terminada la cosecha, establecerá una prenda agraria para garantir el precio de la misma. La ayuda a los colonos se hará por intermedio del Banco Provincial en todos aquellos puntos donde se hubiere perdido la cosecha.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos—

Orquídea Ana María, hija de Policarpo Dollán y de Laura A. Allignani.

Matrimonios—

Félix Claro con Mercedes Drunday, argentinos.

Defunciones—

Manuel Sueir, argentino naturalizado, 57 años.

Dominga T. Vda. de Banzi, italiana, 87 años.

2a. SECCION

Nacimientos—

Oscar René Emilio hijo de Emilio Menes y de Matilde Mues.

Raquel Edelmira, hija de Alfredo Hernández y de Josefa D. Moro.

Oscar Enrique, hijo de Ramón Murillo y de Ermelinda Pedroso.

María Esther, hija de Julián Riaño y de María Purificación Blanco.

Defunciones—

Restituto Bustamante, argentino, 17 años.

Margarita Juárez, 38 años, argentina.

CRONICA PORTUARIA

CONTRIBUCIONES PARA LA PAVIMENTACION DE UNA CALLE

Las gestiones que ha venido realizando la Dirección del Puerto para obtener la contribución de las empresas instaladas en la zona que será beneficiada con la pavimentación de la calle que se extiende desde el dique No. 2 hasta los depósitos de Wilson Sons y con salida a la calle Avellaneda, para costear esa obra, están dando buenos resultados. Entre las empresas que han prometido contribuir se encuentra ahora la de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que acordó una cuota de $ 25.000. La obra está calculada alrededor de 80.000 pesos y contribuirán a costearla la administración del puerto y varias empresas particulares.

VISITA DEL JEFE GENERAL DE TRAFICO DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Ayer por la tarde estuvo en el puerto visitando al director y a otros funcionarios de la repartición, el jefe general de tráfico de los FF. CC. del Estado, señor Casimiro Pérez, quien se interesó especialmente por el tráfico fluvial combinado y por el transporte de productos forestales del norte, y solicitó informes acerca de la rebaja de tarifas de tráfico pedida por la administración de los FF. CC. del Estado, la que ha sido ya aconsejada por el ministerio de Hacienda de la provincia y ha sido elevada a la aprobación del ministerio de Hacienda de la nación por importar una reforma de tarifas que él mismo debe autorizar.

La parte final del mensaje

Nos hemos referido ayer a la parte financiera del mensaje leído por el gobernador de la provincia en la Legislatura. Dijimos que el documento aparte del aspecto financiero atraía la atención hacia la parte política, porque contenía declaraciones que exteriorizaban una plausible finalidad de organización democrática.

El final del mensaje es una cálida invitación a fomentar la aptitud pública para las tareas del gobierno, por medios cultos sobre los que se asientan los principios de la soberanía.

> En la provincia de Santa Fe la abstención no tiene razón de ser. No podría tenerla, al menos por actos de este gobierno, y por nuestra tradición y esfuerzo en las luchas cívicas, estamos en condiciones de ofrecer y de asegurar comicios garantidos, correctos y sin mancha.

Estas palabras concretan la aspiración de todos los ciudadanos que entienden la política como el arte y la ciencia de armonizar los intereses colectivos y es necesario acogerlas con ánimo desprovisto de sospechas. El doctor Molinas, miembro de un partido desarrollado en la oposición, no puede ignorar cuan grande es la responsabilidad por él asumida. Durante largos años ha contribuído a mantener vivo el sentimiento cívico popular, y en más de una ocasión ha sido crítico mordaz del oficialismo. Está ahora sometido a la prueba de fuego, y manifiesta espontáneamente su resolución de salvar en nombre de una situación que desmerecería su propia obra. El partido directamente aludido en la parte del mensaje que comentamos, no debe dejar pasar sin tomar nota de la invitación, ya que de sus actitudes futuras pueden depender las soluciones de numerosos problemas relacionados con la configuración constitucional del país.

[illegible]

Pedidos de acuerdo

Los jueces de paz letrados

Complementando los pedidos de acuerdo formulados ayer por el Poder Ejecutivo para los miembros de la magistratura el Ministerio de Gobierno ha enviado hoy un mensaje por el cual solicita acuerdo a las designaciones de los jueces de paz letrados de esta capital y Rosario.

Los pedidos comprenden a los magistrados que actualmente desempeñan dichas funciones, sin excepción.

—Por el Ministerio de Instrucción Pública ha sido remitido a la Legislatura un pedido de acuerdo para el vocal del Consejo de Educación doctor José Eduardo Passeggi Cullen, nombrado en reemplazo del doctor Luis María Nicklison, que renunció.

La interpretación de la ley de incompatibilidades

Un dictamen del Fiscal de Estado

En la consulta formulada por el señor Juan Carlos Ariotti sobre la interpretación de la ley de incompatibilidades, el Fiscal de Estado se ha expedido en la forma siguiente:

"La ley de incompatibilidad ha sentado como principio general que los que ocupen cargos nacionales o municipales no podrán ocupar puestos en la administración del gobierno de la provincia, y el artículo 2o. establece otro principio general en el sentido de evitar la acumulación de empleos en las reparticiones provinciales.

De acuerdo a ellos, ninguna persona puede desempeñar dos puestos provinciales, ni tampoco uno provincial y otro nacional o municipal.

Esos principios tienen sus excepciones que como tales son de estricta interpretación y se refieren a los maestros, siempre que los sueldos no excedan de cuatrocientos pesos, y los que no posean más de una cátedra universitaria.

El ingeniero Ariotti consulta si su puesto de Director del Banco Provincial es incompatible con el que tiene en la Escuela Industrial de la Nación anexa a la Universidad del Litoral, como catedrático de la misma.

Desde ya cabe advertir que todo el personal de las entidades autárquicas del gobierno de la provincia, están comprendidas en los términos genéricos de "funcionarios, empleados u obreros" del gobierno de la provincia y que la cátedra de la Escuela Industrial de la Nación aunque ésta se halle incorporada a la Universidad del Litoral, no puede equipararse a la cátedra universitaria a que se refiere el inc. b del artículo 2o. de la ley 2269, en virtud del recordado principio de hermenéutica jurídica de que las excepciones son de estricta interpretación, no pudiendo ampliarse a otros casos por semejantes que parezcan.

No se me escapan las distintas situaciones, injustas algunas por la similitud de los casos y otras por los privilegios concedidos a los maestros máxime cuando la redacción gramatical de las disposiciones legales puede originar interpretaciones distintas a las que surgen del pensamiento legislativo expuesto a través de la discusión parlamentaria, pero las leyes establecen principios que deben respetarse y aplicarse a todos los casos sin detenerse en situaciones particulares que insensiblemente nos llevarían a modificar o derogar la ley en forma no autorizada por la Constitución.

Si bien es cierto que no se debe eludir el tenor literal de las leyes so pretexto de buscar su espíritu, debo advertir que el texto de la ley se prestaba a dos interpretaciones y he aceptado la que satisface el verdadero propósito del legislador auscultado a través de las discusiones.

Termina su dictamen el doctor Díaz Rodríguez, opinando que los cargos origen de lo consultado, son incompatibles.

Firmaráse un nuevo convenio con la Chemical

El representante legal en Buenos Aires de la Chemical Bank Trust of N. York, doctor A. Beccar Varela, entrevistóse esta mañana con el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella y en la conferencia se echaron las bases para la firma de un nuevo convenio entre la provincia y los banqueros acreedores de la misma, por cinco millones de dólares.

El vencimiento de este préstamo tendrá lugar en el mes de agosto próximo, y el Poder Ejecutivo desea prepararse con la debida anticipación para hacer frente al compromiso.

El pedido de acuerdo a los funcionarios judiciales

Ayer, ya en prensa la edición del día, el P. Ejecutivo hizo público el pedido de acuerdo para los funcionarios de la administración de justicia. En el mismo figuran todos los empleados que oportunamente fueron designados por decreto, a excepción del Dr. Augusto Rodríguez Larreta, miembro de la Suprema Corte, y del Dr. José María Rosa, juez de instrucción.

La opinión pública está al corriente de las causas originarias de la exclusión. A debido tiempo aparecieron en las columnas de "El Litoral" las diversas incidencias de carácter político nacidas a raíz de la presencia de los citados jueces en el banquete que le fué ofrecido al ex-ministro doctor José Antelo. Por otra parte, nadie esperaba una rectificación de las versiones que le atribuían al gobernador de la provincia, el firme propósito de impedir la designación de magistrados que hubiesen asumido una actitud polémica en el conocido conflicto interno del partido gobernante.

El asunto ha dado lugar a comentarios de índole diversa, mas predomina un explicable sentimiento. La población, ajena a los choques partidarios tenía comprobada la calidad moral e intelectual de ambos jueces, y en su interés aspiraba a conservarlos. No desconoce el público la importancia de los actos administrativos de una enérgica predisposición a mantener en alto la autoridad del gobierno, pero también es de todo punto una prueba de carácter el silenciar la voz de la pasión en homenaje a las razones que justifican la presencia de dos hombres ilustrados y honestos en la administración de justicia.

Informaciones extraoficiales que nos han llegado nos permiten anunciar que los doctores Rodríguez Larreta y Rosa se radicarán en esta capital. El primero tenía anunciado su propósito de renunciar y ausentarse de la provincia en caso que se le hubiese confirmado en el alto cargo, pero la derivación del incidente a que hemos aludido ha cancelado su promesa.

A raíz de lo sucedido se anuncian actitudes de lucha de parte del grupo antelista de la Legislatura. Espectadores y comentaristas imparciales en los sucesos de la vida pública, señalamos la obligación general de dedicarle al bien de la provincia todos los esfuerzos. Echar leña en la hoguera es función de fácil realización; lo difícil y meritorio consiste en aplicarse a las tareas que afirman sobre bases incommovibles los principios de solidaridad social en el derecho y la economía.

ADMINISTRATIVAS

Gestiones del Rector de la Universidad

Entrevistóse esta mañana con el gobernador de la provincia, el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Augusto Mortensen.

Solicitó del doctor Molinas, el pago del saldo de las asignaciones atrasadas que la provincia adeuda al instituto, y que se ha convenido tiempo atrás que se harían en títulos.

Balance general de valores

Se ha iniciado en la Dirección de Rentas un arqueo total de valores, que se realizará también en las receptorías departamentales.

Obedece dicha medida, a establecer exactamente el estado de la repartición, que dentro de breve tiempo entregará a las diversas casas del Banco Provincial, la recaudación de los impuestos.

Los desagües de Castellanos

Una delegación de los miembros de la comisión de desagües del Departamento Castellanos se entrevistó con el ministro de Hacienda, ingeniero Casella, a quien hizose conocer el estado de los trabajos que se realizan en Eustolia, Clucellas y otras localidades, afectadas por las inundaciones causadas por las lluvias.

Recabaron la ayuda financiera del Poder Ejecutivo para proseguir los trabajos, ayuda que el ingeniero Casella aseguró se hará efectiva de inmediato.

Decretos de honores

Por fallecimiento de los ex-diputados provinciales señores Luis Ferrari, M. Hoffmann y del ex-ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Juan Antonio Bibiloni, dictáronse decretos de adhesión al duelo y poniendo la bandera a media asta.

Desafueros oratorios

De la copiosa información que nos ha transmitido ayer nuestro corresponsal en Rosario habrá destacado el lector, sin mayor búsqueda, la referente a ciertas declaraciones formuladas por el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, en el departamento General López, y el revuelo por ellas producido. Ha dicho el citado funcionario que propiciará la división de aquella jurisdicción política, en dos partes, declarándose a Venado Tuerto cabecera de la nueva porción territorial que resulte, y esta salomónica solución de un pleito local que tiene tantos años como el departamento, ha bastado para producir la imaginable inquietud.

Es que, en efecto, apenas se concibe que un funcionario de elevada jerarquía emita en público ideas que no hayan sido previamente consultadas en el núcleo central del gobierno y hasta puede afirmarse que sus opiniones deben ser tomadas, en este sentido, como propósitos definitivamente cobijados por el Ejecutivo. De ahí resulta que los habitantes de Gral. López, a quienes envuelve esa inexplicable pasión lugareña que los ha dividido en "rufinistas" y "venadotuertistas", se hayan sentido llevados de rondón a una situación que, ni han buscado, ni, seguramente, desean. Las gestiones que han realizado los afectados por la promesa del sub-secretario, prueban hasta qué grado tomaron como definitivos los propósitos del funcionario.

No cabe duda alguna de que la división de un departamento — sobre todo en las condiciones de Gral. López — es algo sobre lo que no se puede improvisar; por lo demás, los miembros del Ejecutivo no han dejado traslucir en ningún momento sus ideas de provocarla y podría asegurarse que las declaraciones del sub-secretario de Instrucción Pública habrían producido en ellos la misma sorpresa que a los habitantes del departamento afectado.

No es la primera vez que un desafuero oratorio coloca en situación incómoda no sólo a quien lo comete, sino a quienes representa. La parquedad en el decir es alta virtud cuando se inviste una representación de categoría, y los funcionarios que deben transmitir a sus oyentes más que sus propias opiniones, las de todo un gobierno, olvidan con frecuencia las palabras de Gracián. Y, sobre todo, es lamentable que, como en el caso que nos ocupa, el exceso de palabras vaya en detrimento de la tranquilidad de los habitantes de un departamento que sólo desean dejar las cosas como están.

La prudencia en el hablar no es la menor virtud de los funcionarios.

LA VENTA DE PAN A 15 CENTAVOS EL KILO

En los mercados

De acuerdo con la ordenanza recientemente sancionada por el Concejo Deliberante y promulgada por el Departamento Ejecutivo, se ha dado comienzo a la venta de pan de buena calidad a 15 centavos el kilo, en los puestos cedidos gratuitamente al efecto en los mercados municipales.

Hoy se ha efectuado la venta de pan barato en el puesto No. 23 del Mercado Central, puesto con entrada por la calle Bustamante; y mañana se expenderá ese artículo al precio de 15 centavos, en el puesto No. 7 del Mercado Norte.

El pan es pesado a la vista del comprador.

EL DESCUENTO A LOS FERROVIARIOS

La Legislatura sería llamada a intervenir como conciliador

Hemos informado en repetidas ocasiones acerca de las gestiones que realiza la Unión Ferroviaria ante los poderes públicos para que no sean aplicadas las reducciones de sueldos aprobadas por el P. Ejecutivo en el mes de abril pasado para toda la administración.

Esta mañana entrevistóse nuevamente con el ministro de Hacienda la comisión local de la Unión Ferroviaria, y se discutió ampliamente el asunto.

El ingeniero Casella manifestó que los ferroviarios opónense decididamente a la rebaja de los sueldos, y fundamentan esa oposición en los perjuicios que causaría al gremio ferroviario del país, la aceptación de las rebajas, y mantenían su propósito de no acceder a las reducciones.

Por su parte, el Ejecutivo, agregó, mantiene su punto de vista, y sus manifestaciones al respecto han sido terminantes.

Créese que este asunto, cuya gravedad no se oculta, habrá de ser encarado por la Legislatura, en una gestión de conciliación de los intereses en pugna.

La Contribución Directa

El día 31 del corriente vencerá el plazo para el pago de la primera cuota de la contribución directa que podrá ser abonada sin multa en las receptorías antes de que esos impuestos sean recaudados por el Banco Provincial; la Dirección de Rentas ha enviado una circular a los receptores en tal sentido, y en ella urgéseles que activen la propaganda entre los deudores de contribución directa atrasada, a fin de que firmen los contratos con las receptorías para acogerse a la ley de pago de la misma en plazos.

El abaratamiento de los servicios de luz y energia

Una interesante discusión se produjo anoche en el Concejo Deliberante reunido en comisión

Como informamos en nuestra edición anterior, al cerrar la misma se hallaba reunido en comisión el Concejo Deliberante, para estudiar el convenio sobre pago de los pavimentos últimamente construídos, y oir luego el informe de la comisión designada por la Intendencia e integrada por el ing. J. Melman, Dr. Eduardo Mántaras y contador Luis Trédici, sobre los proyectos relacionados con la provisión de luz y energía eléctricas al municipio.

Verbalmente el Dr. Mántaras hizo un extenso y detallado informe, explicando cómo se constituiría y funcionaría la sociedad mixta que explotaría dichos servicios, cómo se conseguiría la construcción de una nueva usina y cómo se pagarían los cinco millones de pesos que ha de costar. A juzgar por las palabras del informante, toda esta obra se llevaría a cabo con las mayores facilidades.

A esta altura de la exposición del Dr. Mántaras, interrumpió el Dr. Pandolfo preguntando a qué precios expendería la corriente eléctrica, la nueva empresa.

Contestó el informante que los precios serían los mismos que rigen actualmente y que cobra la Compañía Central A. de Electricidad.

¿Y si ésta los rebajase? — preguntó el mismo concejal.

Los miembros de la comisión designada por la intendencia y varios concejales presentes, entre ellos los doctores Villanueva y Beghini, y el señor Leguizamón, sostuvieron que dicha empresa no podría reducir sus tarifas, porque recientemente el Concejo sancionó una ordenanza en virtud de la cual, ninguna empresa que explote servicios públicos en el municipio, podrá modificar sus tarifas sin previa autorización del Departamento Ejecutivo. Cuando la Compañía Central Arg. de Electricidad intentase rebajar los precios, entablando competencia, la municipalidad no se lo permitiría.

Recordó entonces el Dr. Pandolfo que él también dió su voto a la ordenanza de referencia, entendiendo que su objeto era impedir que las empresas concesionarias de servicios públicos, modificaran arbitrariamente las tarifas en perjuicio del vecindario, encareciendo esos servicios, pero de ninguna manera para impedir que se beneficiase al pueblo con las rebajas. Afirma que en este sentido se ha votado la ordenanza y que oportunamente hará cuestión en el Concejo.

No replicaron los demás a estas afirmaciones del Dr. Pandolfo, pero insistieron en que la ordenanza se aplicará en el sentido de impedir que otra empresa suministre luz y energía eléctricas a precios inferiores a los que cobre la empresa municipal, agregando que, en el supuesto de que los beneficios fuesen excesivos, ellos quedarían en el vecindario en vez de emigrar del país.

Recaudación quincenal de la Aduana

Durante la primera quincena del presente mes de mayo, la Aduana Nacional de esta ciudad ha recaudado, por diferentes derechos, la suma de $ 77.564.19, que comparada con la de $ 89.815.34 de igual quincena de mayo de 1932, arroja una disminución de pesos 12.250.35.

En la recaudación de la primera quincena de mayo del año pasado, los derechos de exportación figuraban con más de 3.000 pesos, y en la actualidad están suprimidos, y en concepto de estadística se recaudaron más de 6.000 pesos que no figuran en la actualidad. Otros renglones arrojan pequeñas diferencias desfavorables.

Militares

La inspección del período de reclutas

Desde el lunes ppdo. se está efectuando en el Regimiento 12 de Infantería, por el comandante del mismo, la inspección del período de reclutas.

Probablemente mañana llegará de Buenos Aires el coronel Costa, inspector de infantería, quien pasará inspección al Regimiento 12.

Viajes de militares

Llegó esta mañana de Paraná el mayor Abelardo Rodríguez Richieri, quien visitó en el día los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, de cuya oficialidad formó parte durante algunos años.

Mañana partirá para Casilda, el capitán Arturo Sainz, que pasa del Distrito Militar No. 34 a prestar servicios en el No. 34, de aquella localidad.

Pago de haberes

En el Distrito Militar No. 36, de esta capital, se están pagando los haberes de los pensionistas militares por el mes de abril ppdo.

Legislativas

HA SIDO CITADA LA ASAMBLEA

El presidente del Senado doctor Caraza ha citado a los legisladores para realizar asamblea legislativa el próximo sábado 20 del corriente a las 17 horas.

Serán considerados los pedidos de acuerdo para los funcionarios judiciales designados por el Poder Ejecutivo.

LA CAMARA DE DIPUTADOS

Ha sido modificada la convocatoria que diéramos a conocer ayer, ante la citación para la asamblea de que informamos más arriba.

La secretaría de la Cámara ha invitado a los diputados para realizar el sábado a las 16 horas la primera sesión para designar los días y hora de reunión, y presidentes de las comisiones internas.

La reglamentación de los partidos es un tema apasionante de política

Opina al respecto un miembro de cada agrupación nacional

LOS Dres. DICKMAN, BUSTILLO, DE ANDREIS Y MATIENZO

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BUENOS AIRES

El levantamiento del estado de sitio y la iniciación del período parlamentario ha hecho recomenzar en el país las actividades políticas. Las crónicas refieren los trabajos de organización y de reorganización de los partidos; las reuniones secretas, públicas y privadas que se realizan en comités y residencias particulares de los dirigentes y vuelve a la sección editorial de los diarios el tema siempre apasionante de la lucha de las agrupaciones políticas y de los métodos que se valen para obtener el favor público que los partidos persiguen como elemento esencial de su existencia.

En medio de esa intensa actividad política, ha sido presentado al Congreso un proyecto de reglamentación de los partidos, suscrito por el diputado por Buenos Aires, Dr. Adrián C. Escobar. Como es de imaginarse, ha resultado el tema político de mayor repercusión.

La reglamentación propuesta tiende a formalizar la vida de los organismos cívicos y, por tal concepto, llamará inmediatamente la atención de todas las fracciones que actúan en el escenario nacional, porque a ellas va dirigido.

Los puntos que aborda han parecido bien a cuantos sectores hemos consultado al respecto, siendo el más aplaudido el que se refiere al control que deberá ejercerse acerca del origen del fondo electoral de los partidos.

Existe otro requisito que, por el contrario, ha sido recibido con severas censuras por parte de los radicales de la calle Victoria. El mismo de acuerdo con lo que se ha publicado, sería el siguiente: "Será considerado disuelto todo partido político que no haya intervenido en las elecciones convocadas durante dos años, ya sean de orden nacional, provincial o municipal".

UNA MANIOBRA DE LOS DESPOSEEDORES

Invitado a emitir opinión el doctor Noel, presidente del Comité de la Capital del radicalismo, nos citó para el día siguiente. Pero como quisimos adelantar la crónica, interrogamos a uno de los asiduos concurrentes a las reuniones de índole política que tienen efecto en la casa del conocido dirigente metropolitano y de quien sabemos que suele interpretar acertadamente su modo de encarar los asuntos y problemas de la actualidad política.

Después de restar importancia a la iniciativa del Sr. Escobar y de expresar sus dudas acerca del éxito de la misma, expresó:

—Hay que empezar a leer el proyecto desde este párrafo, — dijo señalando el que hemos transcripto. El autor lo ha escondido al final. Lo que quieren los que nos han desposeído de nuestros hermosos triunfos electorales, obtenidos en plena dictadura, es infligirnos un golpe definitivo. Como no les alcanzan las persecuciones, los confinamientos y toda la secuela de arbitrariedades desplegadas contra el partido de la mayoría nacional, se lanzan actualmente por otro camino a tentar mejor éxito. Con el cuento de la reglamentación de los partidos, pretenden decretar la disolución del radicalismo. Fíjense que la alusión es clara, pués el único partido de inmenso arraigo en todo el país que se abstiene, es el partido radical.

LA IMPRESION DE LOS SOCIALISTAS "VIEJOS"

La impresión de los socialistas "viejos" se puede sintetizar en las declaraciones especiales que nos ha formulado el diputado nacional Enrique Dickmann:

—En forma general me parece un proyecto interesante, — admitió. — Nosotros hemos intentado varias veces reglamentar la acción de los partidos, particularmente en lo que se refiere al manejo de fondos. Nadie sabe de dónde entra la plata en determinadas agrupaciones y quiénes costean ciertas candidaturas...

Con gesto afirmativo subrayó:

Además hay que fiscalizar el dinero que se distribuye en los comités. Nadie se llama a engaño de lo que son algunos de ellos, simples timbas y casas de juego. Obligados a declarar los recursos con que cuentan, se haría una gran obra moralizadora.

—¿Así que conviene la reglamentación? — interrogamos.

—Según cual, — replicó risueñamente el legislador socialista: Una buena reglamentación será siempre buena... Falta saber si los que presentan proyectos de esa índole lo hacen para reglamentar expresamente mal, ésto es, con fines tendenciosos.

—¿Encuentra parecido el proyecto Escobar a las reglamentaciones del gobierno provisional?

—El gobierno provisional reglamentó algunas cosas buenas y otras malas. Reglamentó, por ejemplo, la averiguación de los fondos. Pero era para dorar la píldora. En cambio, lo demás lo impuso como torniquete político.

—En suma, ¿qué le sugiere el proyecto?

—He leído lo que dicen los diarios. En esencia es eficiente. Todo depende de cómo se reglamente la reglamentación...

LOS DEMOCRATAS NACIONALES ESTAN DE ACUERDO

El diputado José M. Bustillo, que pertenece al partido demócrata nacional, señaló la necesidad de una ley de esa índole.

—Siempre he abogado en ese sentido en las filas de mi partido, — añadió — y he encontrado ambiente favorable, de manera que creo encontrará aceptación en la mayoría.

—Los radicales de la calle Victoria, — le advertimos, — indican que va directamente contra ellos.

Sin dejar que le explicáramos el punto que les merece decidida censura, dijo:

—Tiende a organizar la democracia, a independizar a los partidos del caudillismo. Es cuestión de ética y de condiciones de adaptaciones a las normas electorales depuradas y serias.

—¿Ejercerá gran influencia en la fisonomía política del país? — interrumpimos.

—No creo que traiga cambios fundamentales. Sólo encauzará a los actuales partidos por los caminos de la legalidad y del orden.

LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES

El sentir de los socialistas independientes, está expresado en las palabras que recogimos de labios del diputado de esa fracción, doctor Fernando de Andréis:

—Primeramente quiero significar que no conozco del proyecto más de lo que se ha publicado. Substancialmente no habría reparo. Pero me hace pensar un poco la banderilla que coloca a los partidos que se abstienen. Las leyes se hacen con carácter permanente y no se explotan en ellas situaciones transitorias.

—Hay semejanza con la reglamentación del gobierno provisional?

El diputado de Andréis contestó al punto:

—Aquél invadía la acción interna de los partidos. Y éste parece que no. En lo único que falla es en referirse de manera tan ostensible al partido radical.

LA OPINION DEL SENADOR MATIENZO

El senador nacional Dr. José Nicolás Matienzo, que fué candidato a vice presidente por el radicalismo antipersonalista y ocupa su banca representando a la provincia de Tucumán, designado por el partido Defensa Provincial, es un propulsor de esta iniciativa, aun cuando sus opiniones al respecto no estén originadas en este proyecto del Dr. Escobar.

Para requerir su parecer tuvimos que molestarle en el lecho, en que se atiende de una afección gripal.

Nos dijo que él tenía sobre estos asuntos ideas arraigadas y había hecho estudios minuciosos y profundos en dos de sus libros, en conferencias públicas y en clases universitarias. Hace más de veinte años, en efecto, escribió sobre el punto algunos comentarios que luego fueron recopilados en su libro "Temas políticos e históricos" y trataoce nuevamente, con mayor acopio de información y estudio, en su otro libro "Nuevos temas políticos e históricos".

Además, dice el Dr. Matienzo que él en el año 1914 sostuvo en Tucumán, en una conferencia que pronunció en la Universidad y en presencia del entonces gobernador Dr. Ernesto Padilla, la necesidad de reglamentar el funcionamiento de los partidos políticos.

—¿Entonces puede descontarse su opinión favorable a este proyecto? — le interrumpimos.

—No lo conozco, nos contestó el Dr. Matienzo. Pero pueden asegurar que seré consecuente con lo que he dicho y escrito sobre el punto hace ya veinte años.

Bibliografía

"LA SANTA FURIA DEL PADRE CASTAÑEDA"

Don Arturo Capdevila, cuya personalidad literaria no necesita previa presentación, nos ha remitido su último libro "La santa furia del Padre Castañeda", obra a la cual Capdevila califica como un "cronicón porteño de frailes y comefrailes donde no queda títere con cabeza". El libro, editado por Espasa-Calpe pertenece a la serie de "Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX". Don Arturo Capdevila se ha asomado al panorama físico y espiritual de la ciudad porteña, de Buenos Aires, hacia las postrimerías del 1700 y los primeros veinte años del 1800.

En esa atmósfera todavía saturada de colonialismo, en la ciudad ya agitada por las inquietudes del progreso aunque más por las de la política, va y viene, movido por su guerrillera pasión católica el franciscano padre Castañeda. "Era de una hiriente y descarada fealdad; toda su cara un descaro. Vivos los ojos, casi en punta las cejas, sardónico el labio; atrevida, desvergonzada, insolente la nariz, despeinado el flequillo, enorme la tonsura; el cuello largo y desnudo le bailaba en la esclavina. Tenía saliente la barbilla, groseros los pómulos, y ambos rasgos le daban un acabado aspecto socarrón. Polvoriento, desgreñado, sucia la sotana, mal ceñido el cordón, desnudos los morenos pies en las sandalias, estaba parecidísimo a los santos de palo"... Este es el personaje. De él también puede decirse: genio y figura, hasta la sepultura.

La biografía del Padre Castañeda, en esta cronicón de Capdevila, es también la biografía de una época narrada con admirable buen humor. "Empiezo alegremente esta cronicón franciscano", dice el autor al comenzar el relato y lo continúa hasta la última página en el mismo tono de sinceridad y de simpatía cordial hacia el recuerdo del furioso padre tan buen patriota como fiel católico. Epoca y hombres, ideas, sentimientos, grandezas y mezquindades, desfilan en el relato; allí están, reviviendo en las páginas del libro, a través de la prosa castiza, ágil y jugosa del poeta argentino.

Capdevila se ha incorporado a la moda literaria del día escribiendo una "vida"; ha buscado tema y héroe en la época del nacimiento nacional a sólo un siglo de distancia. ¡Pero como se ha alargado en la historia la distancia que nos separa de ese siglo!

Iluria, burlando, siguiendo las huellas del padre Castañeda, Capdevila nos lleva de la mano y nos invita a contemplar el panorama de un momento de nuestra historia, que se nos aparece entre brumas, como perdido en una remota lejanía de tiempo y espacio.

Por su valor literario y su precisa reconstrucción histórica, "La santa furia del padre Castañeda" enriquece la literatura nacional y aumenta los prestigios del autor.

Notas

LA HISTORIA COMO OPINION PERSONAL

Ayer se han inaugurado en la Capital Federal, los cursos del Colegio Libre de Estudios Superiores. El doctor Ravignani anunció una conferencia sobre el tema de "Una nueva valorización de Rosas en su vida privada y su vida pública".

Rosas ha dado motivos a una literatura histórica tan abundante como contradictoria. A medida que se lo estudia, analiza, discute y recrea, menos concreta se nos presenta su personalidad. Un poco más y llegará a tener el carácter misterioso de una esfinge. Mismo como si se tratase de una creación de leyenda, de una criatura nacida en épocas remotas de la que no se tienen sino vagas referencias y datos confusos. Pero Rosas es un personaje de hoy, contemporáneo, nuestros abuelos lo han visto; ha dejado documentos [illegible], huellas profundas y visibles de su acción. ¿Por qué resulta un motivo de leyenda y de misterio?

Es que con Rosas ocurre lo que con todos los héroes de la historia y los acontecimientos culminantes del mundo. No hay, en rigor, una historia, ni una ciencia histórica. La historia es arte, como la literatura imaginativa. Es un problema subjetivo, de intuición personal, de interpretaciones singulares. El historiador frente al panorama histórico asume la misma actitud que el pintor frente al paisaje: lo crea a su manera; no puede prescindir de sí mismo, deshumanizarse a tal punto que no haya algo de autobiográfico en su obra.

El mismo héroe que para este historiador es un santo, para [illegible] otro resulta un bandido. Cuestión de puntos de vista. La historia nunca se ha escrito de otra manera. Difícil resulta concebir que se la pueda escribir desde un punto de vista impersonal. El historiador no es una máquina registradora, fría, insensible, contadora de superficies concretas. Va en busca de profundidad y es entonces cuando dialoga, discurre y polemiza. La historia, cada vez más, se torna arte polémico.

Rosas fué en su hora héroe y bandido, objeto de apasionada admiración e igualmente apasionadas diatribas. Después de muerto ocurre lo mismo. Sobre su tumba polemizan los biógrafos en una grita confusa de calificativos. Cada uno nos lo pinta a su manera. Pero nadie dice humilde y escépticamente, a la manera pirandelliana: "así es, si os parece". La historia es cuestión de pareceres.

AUMENTO EL CALADO MAXIMO ADMISIBLE

Por los sondajes practicados ayer por personal técnico de la administración del puerto y de la Comisión del Paraná Medio, se comprobó que la profundidad mínima del canal de acceso es de 4 metros bajo cero, y como el hidrómetro marcaba hoy 3.02 sobre cero, la profundidad mínima total es de 7.02 metros. En consecuencia, se aumentó el calado máximo admisible, de 21 a 22 piés.

El río Paraná sigue bajando. En jurisdicción de Santa Fe bajó 2 ctms. en 24 horas, y en los puertos del norte, lo siguiente:

Corrientes 3.04 metros, bajó 3 centímetros; ítá Ibaté 1.28, íd. 4; Ituzaingó 0.02, bajó 4; Posadas 1.02, íd. 4; Puerto Aguirre 7.34 metros, bajó 11 ctms.

COLON EMPATO CON EL C. MITRE EN SAN JUSTO

Con singular interés espera la afición deportiva local la presentación de la escuadra superior de Unión, anunciada para el próximo domingo

(De nuestro Corresponsal)

Como estaba anunciado se realizó ayer el match entre los primeros cuadros de Colón de ésta y Mitre de la ciudad de Esperanza. El mismo fué muy movido e interesante pasando ambas vallas por momentos sumamente difíciles y únicamente la destacada actuación de los guardavallas especialmente la del visitante, hicieron que únicamente fueran vencidas una sola vez en el transcurso del match. Ambos teams se jugaron enteros en procura de la victoria, pero las acciones equilibradas en casi todo su transcurso de la lucha, hicieron que quedaran igualadas las posiciones al terminar el lance.

La derrota que ayer sufriera el equipo superior de Unión no ha sido motivo para que disminuya el interés que por verlo actuar existe en nuestro medio. Los componentes de Sanjustino [illegible] principio mañana a un severo y metódico entrenamiento a fin de encontrarse en el máximo de formas para ofrecer al poderoso conjunto visitante una lucha tenaz y brillante. Las autoridades del club local están empeñadas en ofrecer a esta zona, el mejor encuentro de la temporada y en ese sentido han iniciado una eficaz propaganda en los pueblos limítrofes a objeto de que numerosa sea la concurrencia que asista a la brega.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

Desde VILLA BERTHET

Delegación a la Capital del Territorio

Partieron para la Capital del Territorio la delegación designada por toda esta Villa, a fin de entrevistarse con el señor Gobernador, con el objeto de solicitarle deje sin efecto el traslado del correcto Sub-Comisario de policía, D. Carlos Zalazain, quien se ha hecho acreedor a la confianza unánime.

Dicha delegación está compuesta por los señores Sebastián Urero, Alberto H. Mattet, Julio Salcedo y Alberto Praz, personas estas muy caracterizadas.

Policía

El día 24 del mes pdo., fué detenido por el oficial G. [illegible] Amier en el paraje denominado "El Caburé", el sujeto Luciano Merlin (a) Lechi, de captura recomendada; acusado de homicidios y lesiones.

—También se encuentra detenido el sujeto Juan López, por [illegible] a mano armada al oficial arriba mencionado.

Estas detenciones se [illegible] mientras estaba al frente de la sub-comisaría el sub-comisario Zalazain, recientemente trasladado.

Viajeros

Para Vera (Jobson), la señorita J. Herminia Aguiar y el niño Coco [illegible] Argón.

—Para Resistencia, los señores Sebastián Urero, Alberto H. Mottet, Julio Salcedo y Alberto Praz.

—Para y de Villa Angela el señor Isaac Winschnivetzky.

La renuncia de los concejales radicales de Esperanza

La Mesa Directiva del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical ha publicado un manifiesto

(De nuestro Corresponsal)

Adelantó "El Litoral" días atrás las renuncias de los concejales radicales de Esperanza, señores Walker Depetris y José Baravalle. La mesa directiva del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical, ha dado a publicidad un manifiesto explicando las causas de las renuncias de los mencionados concejales. Transcribimos algunos párrafos:

"Hace apenas seis meses, la Mesa Directiva del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical de Las Colonias, consecuente con los principios de la legalidad democrática que han servido de base y de norma a su acción ciudadana, os invitó a concurrir a los comicios para la renovación parcial del H. C. D., aceptado, por el imperio de las circunstancias más que por el de la ley, la convocatoria sorpresiva y antidatada dada por el Intendente Municipal.

En ese comicio, como en todos los realizados hasta la fecha en Esperanza, no obstante los abusos y artimañas puestos en juego por el actual oficialismo, hemos triunfado por abrumadora mayoría.

La opinión pública estuvo con nosotros decididamente.

DE GRADO O POR LA FUERZA

Para, el oficialismo, resuelto a apoderarse del Concejo Deliberante, de grado o por fuerza; por el camino de la ley o por el de la usurpación y el atropello; con o sin el beneplácito del pueblo, consumó el despojo, y él, que jamás triunfó en elección alguna, porque representa una ínfima minoría de la opinión, ocupó, soberbio y prepotente el sitial de la presidencia del H. C. D., del que arrancó por la violencia a su titular legítimo, en una memorable sesión en la que el pueblo no fué sableado a mansalva porque lo evitó su cultura y su serenidad.

Pero no se detiene aquí el oficialismo, no estuvo conforme aún: Estimulado desde arriba quién sabe por qué ocultos designios, abrigados por los q' deshonran y arruinan la provincia, desorganizando desde el gobierno todas sus instituciones, trataron por todos los medios de hacer imposible nuestra concurrencia a las sesiones ilegales del Ilegal Concejo Deliberante, con el propósito quizás, de hacer desaparecer todo control y obrar a su manera y capricho, disponiendo discrecionalmente del honor y de la hacienda pública de nuestra ciudad.

FALTA DE GARANTIAS

Es así como nuestros representantes legítimos, los que recibieron de vosotros el imperativo mandato de vuestra voluntad, han debido retirarse, por carecer allí de toda garantía de respeto y de seguridad personal, presentando su renuncia en esta forma:

TEXTO DE LAS RENUNCIAS

"Al Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Esperanza. — Su sala de sesiones. José Baravalle, concejal electo en los comicios del 17 de enero de 1932, viene por intermedio de la presente a elevar ante los miembros legales que aún forman parte de ese H. Cuerpo, su renuncia indeclinable del cargo que hasta ahora ocupara.

Motiva esta mi actitud, la subversión, en mi concepto personal, del Régimen Municipal imperante y la intromisión descarada de elementos que a viva fuerza se adueñaron de la presidencia de ese H. Concejo.

Lo motiva además la falta de cumplimiento a la ley No. 2315 en vigencia, la cual no se pone en práctica. A la desconsideración que se tiene para con los concejales opositores en las sesiones y al hecho de que la policía se haya permitido registrar al dimitente antes de dejarlo entrar a la sala de sesiones.

Todos estos hechos, unidos a la situación irregular en que funciona dicho cuerpo, trae como consecuencia aparejado el vicio de nulidad, para todas las ordenanzas que en el presente período se sancionen.

A fin de evitar posibles responsabilidades por los hechos señalados es que el subscripto deja expresa constancia de que repudia y se desvincula en absoluto con cuanto ese cuerpo tiene realizado a contar del 5 de enero del presente año.

En cuanto a las dietas que me corresponden a contar del 1o de enero del corriente año, es mi voluntad, y pido así se haga, donarlas en partes iguales a la Iglesia Católica de esta ciudad y al Hospital de Caridad de la misma.

Con tal motivo, saludo atentamente a los señores concejales. — José Baravalle."

"Al Honorable Concejo Deliberante. Sala de Sesiones.

Por intermedio de la presente vengo ante ese Cuerpo a traer mi renuncia indeclinable de concejal.

Elegido en los comicios de diciembre próximo pasado, y habiéndome encontrado con un conflicto planteado ante ese Cuerpo por el sector al que pertenezco, y que mucho me honra, porque en sus largos años de administraciones, jamás intentaron efectuar [illegible] alguno que no le correspondían.

Señores concejales: creo que al aceptar esta renuncia de un miembro que fué elegido por la mayoría del pueblo, vosotros habréis de sentir la satisfacción más completa [illegible] los que con un criterio muy elevado, habéis [illegible] una mayoría que el pueblo nunca os dió [illegible] vuestra voluntad en ello: ¡No!

Pertenezco a un partido en el cual se encuentran la mayoría de los habitantes de esta ciudad: [illegible] hombres [illegible] en la [illegible] del trabajo [illegible], donde han dejado sus mejores años de [illegible] para el engrandecimiento y la prosperidad de nuestro terruño. La [illegible] de nuestra ciudad, se debe en [illegible] a los [illegible] que llegaron a este [illegible] la mayoría de sus [illegible] a este partido.

[illegible] en la vida [illegible] de nuestra ciudad [illegible] y toda persona [illegible] en un gobierno [illegible] honrar la [illegible] como lo habéis demostrado vosotros, los de la mayoría [illegible] un Cuerpo constituído con toda ilegalidad, sin [illegible] de ninguna ley, sino a vuestras antojos, yo señores concejales, nacido dentro de las [illegible] trabajadoras, [illegible] desde mis primeros días al trabajo dignificador, y que con el sudor de mi frente y mis manos callosas mantengo mi hogar; no ha sido mi propósito al aceptar una candidatura, el lucrar con los dineros de las arcas municipales, sino que acepté con el anhelo de que al llegar a ocupar una banca en el recinto del H. Concejo, desempeñar con toda eficacia dentro de la capacidad que a mí alcanzara. Pero todo fué en vano; cuando llegamos al H. C. D. y constituído con toda legalidad el 31 de diciembre de 1932, como lo dice la Carta Magna Municipal. ¡Pero qué Carta Magna, ni Carta Orgánica! El sector que hoy dice ser mayoritario deberá explicarle al pueblo en qué forma conquistó esa mayoría; valiéndose de los medios que sólo ustedes son capaces. Quiero dar por terminado este asunto, que en mi conciencia de hombre y de contribuyente, no es posible tolerar, las imposiciones de una mayoría formada a espaldas de la voluntad popular, con el sólo propósito de resolver a su antojo los problemas de suma importancia que otros señores a ese Cuerpo llenen en sus carpetas. Creo con este proceder no haber defraudado la aspiración popular que me confió sus sufragios llevándome a ocupar una banca en ese cuerpo, banca que hoy renuncio, porque es imposible, tolerar algo que no existe; como reconocer un cuerpo constituído con toda ilegalidad.

Conjuntamente con esta mi renuncia de concejal comunico al honorable cuerpo que he distribuido las dietas que me corresponden de acuerdo al presupuesto en vigencia, a las siguientes instituciones: Hospital de Caridad, 30 pesos; Colegio del Huerto, 30 pe-

Departamento San Martín

Desde SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS

Nuevo profesional

Ha abierto su consultorio médico quirúrgico en esta localidad, el doctor Muchnik, quien se incorpora así a la vida de esta colonia, en una forma beneficiosa para la misma, dado que era muy sentida la necesidad de un establecimiento tal cual el que el doctor Muchnik libra al servicio de la población, con el beneplácito de todos y el deseo de que llegue a triunfar en este medio.

Sociales

El 11 del mes ppdo. se realizó la unión matrimonial de la señorita Dominga Brusa con el señor Carlos Baudini, quienes fueron muy felicitados. Han radicado los flamantes esposos su residencia en la ciudad de Córdoba.

Necrológica

A una edad relativamente corta, dejó de existir en Córdoba, la señora Dominga G. de [illegible].

Fiestas Mayas

En la localidad se preparan activamente los festejos que tendrán lugar con motivo de las fiestas mayas.

Departamento La Capital

DESDE LAGUNA PAIVA

El fútbol en Lag. Paiva—

La cuarta fecha del campeonato que patrocina la Liga Regional Paivense dió el resultado siguiente:

2a. división. — Once Cañoneros 1, Independientes 2; Colón 1, Talleres 4; Sportivo C. N. 2, La Victoria 2.

Resultados de la 5a. fecha 14|5|933. — 2a. división: Once Cañoneros 3, Talleres 2; Colón 2, La Victoria 1; Independientes 0, Villa Talleres 0.

Tabla de posiciones del campeonato de 1a. y 2a. división

1a. DIVISION

		J	G	E	P	Pts.
Sport. C. N.	(x)	2	1	—	—	2
Talleres	(x)	2	—	—	—	—
Once Cañon.	(x)	2	—	—	1	—

2a. DIVISION

	J	G	E	P	Pts.
La Victoria	5	3	1	1	7
Sport. C. N.	4	2	1	1	5
Independientes	4	2	1	1	5
Talleres	4	2	—	2	4
Once Cañoneros	4	2	—	2	4
Colón	5	2	—	3	4
Villa Talleres	4	—	1	3	1

(x) Los partidos Talleres v. Once Cañoneros y Talleres v. Sportivo aun se espera la resolución de la C. D. de la Liga para definir sobre los partidos.

DESDE CANDIOTI

Próximos festejos — Enfermos. — Varias.

El 13 de junio se realizaron en este distrito solemnes festejos en honor de San Antonio de Padua.

Cientos de devotos del venerable santo concurrirán desde apartados puntos de la provincia.

En su oportunidad daremos a conocer el programa.

—Mejora en Santa Fe, doña Luisa B. de Drago.

—Se encuentra gravemente enferma la señora Julia de Diffilippo.

—[illegible] se medirán Sp. Candioti y Colegio Nacional de [illegible].

—Una espesa niebla cubre el pueblo en las primeras horas de la mañana.

—A la capital, Carlos E. Drago, Edmundo Rodríguez y Juan An[illegible].

El reajuste del Consejo de Educación

Supresiones y cesantías en la Tercera Sección Escolar

Por supresión de puestos, han sido declarados cesantes en la oficina médica de Rosario: Sra. Julia P. de Nannetti, vacunadora; Felipe Obeid, ayudante vacunador; José V. Pereyra, dentista. En la tercera sección escolar cesantes a los profesores de ejercicios físicos Antonio Flores y José [illegible].

Nombramientos: Inspector [illegible] [illegible]: Iglesia Parroquial Caja Protestante, [illegible]; Biblioteca Popular de la Sociedad Argentina, Biblioteca Popular [illegible] y Biblioteca Protectora de [illegible], [illegible] pesos a cada una; Sociedad Española pro teatro, [illegible]; Asociación Deportiva Esperanza 20 pesos; Clubs Atlético Juventud, Unión, Atlas, San Lorenzo, B. Mitre y Sportivo del Norte, [illegible] pesos moneda nacional a cada uno lo que hace un total de [illegible] que corresponden [illegible] por los meses de enero, febrero, marzo y abril. A estas instituciones [illegible] correspondiente de la presente.

Saludo a los señores concejales. — Walker Depetris.

UN ACCIDENTE DE FOOT-BALL EN MARIA JUANA

(De nuestro Corresponsal)

El sábado próximo será consagrada la unión matrimonial de la señorita Elena Gastaldi con el joven Albino Canale pareja vinculada a los círculos sociales de esta localidad. Apadrinarán la boda la señorita Florentina Mariotta y el señor Bartolomé Gastaldi; testificarán las actas del Registro Civil los señores Carlos F. Guardamagna y Cirilo Palma. Después de la ceremonia religiosa los recientes esposos obsequiarán a sus invitados con un lunch en el salón del Hotel Botta, ausentándose luego en viaje de placer para la ciudad de Santa Fe.

FOOTBALL

El domingo próximo pasado trasladáronse a la vecina localidad de Angélica las escuadras de primera y segunda divisiones del club Atlético y Recreativo M. Juana con el fin de dirimir supremacías por el campeonato que se viene disputando en esta localidad, contra las de igual categoría de General San Martín de aquella localidad, habiendo finalizado la brega después de brillantes alternativas con el score de primera: San Martín 1, M. Juana 4; segunda dos goales por bando.

BAUTISMO

El domingo próximo pasado recibió las aguas bautismales la niñita Teresita María de los esposos Busso Peretti, habiendo hecho de padrinos la señora doña Teresa Barbasco y el señor Sebastián Busso.

DEPORTISTA LESIONADO

Ha sido muy lamentada la desgracia acaecida al joven Juan Gavetti, el que se quebró una pierna el domingo 7 del corriente en circunstancias que se desarrollaba un match de football en el field local entre los cuadros Esmeralda versus M. Juana. El señor Gavetti pertenecía al cuadro visitante y de su desgracia se atiende en el sanatorio local siendo aun su estado de cierto cuidado.

VIAJEROS

De y para San Francisco en su avión el señor Santiago Puzzi y su señora esposa.

[illegible] de la Inspección de Sanidad de Rosario a la señora [illegible]. Auxiliar de 1a. de la Inspección a la señora Carmen F. de Avellaneda; bibliotecarias de la Biblioteca Pedagógica Infantil de Rosario a Olimpia Vázquez Ocaña y señorita Concepción Fuente [illegible] al cargo de la señora C. F. de Avellaneda que asciende, y la señorita María Adiaga Rueda a quien se declara cesante.

Ayudante de música a la señorita Leonor Vázquez por renuncia [illegible] de ejercicios físicos a Julio Yerpes. Portillo. [illegible] de la Inspección de Escuelas de Rosario, a Guillermo [illegible] en reemplazo de Carlos A. Avellaneda que renunció.

Al salir de una asamblea fué atacado a golpes de puños

Poco después de las 19 horas de ayer, el señor Hugo Molinari, argentino, de 30 años de edad, domiciliado en Salparina 1155, departamento 5, se presentó a la seccional tercera de policía, donde denunció que al tiempo que salía de la Facultad de Derecho, donde había asistido a una asamblea, fué atacado a golpes de puños por Eduardo Varela, argentino, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Crespo 2884. A consecuencia de los golpes el denunciante resultó con heridas en el ojo izquierdo. Molinari fué atendido en la Asistencia Pública y luego examinado por el médico de policía. La seccional comisionó a un oficial para detener a Varela, lo que realizó a las 22 y 30 horas. Varela recobró la libertad después de haber abonado la multa respectiva.

Nombramientos en la policía de la capital

La Jefatura de Policía de la capital, ha dado a conocer los siguientes nombramientos: escribiente de jefatura a Hilarión Santa Cruz, en lugar de Horacio de las Casas, que no se hizo cargo del puesto; agente de investigaciones de 2a. clase a Juan Cratilpo, puesto que estaba vacante y a Manuel F. Rivero, de Mayoría y Depósito.

El juez Palamedi ha enviado una nota al Jefe de Policía

El juez de instrucción Dr. Victorio Palamedi ha enviado al jefe de policía don Filandro Lozano, una nota en la cual destaca la labor eficiente de la División de Investigaciones en el esclarecimiento de algunos hechos recientes y que son del conocimiento de nuestros lectores. El magistrado dice que merece especial mención el sumariante señor Guido Gutiérrez y pide que sea insertada en la "Orden del Día" la nota de felicitación al personal. La actitud del juez y del personal. La actitud del juez Palamedi es digna de ser conocida por lo que tiene de generoso y espontáneo.

Jugando fútbol un vecino de Esmeralda se fracturó una pierna

Noticias llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta de un accidente sucedido en María Juana, del cual resultó víctima Juan Gavetta, domiciliado en Esmeralda. Refiere la información que tardes atrás llegó a María Juana un equipo de football, en el cual formaba Gavetta, a disputar supremacías con un cuadro local. En el transcurso del encuentro Gavetta chocó violentamente con un jugador contrario, resultando lesionado. Conducido al sanatorio local, comprobaron que el accidentado presentaba la pierna derecha fracturada. La policía está haciendo sumario con el fin de deslindar responsabilidades.

Han solicitado la detención de un acusado

El juez del crimen de Paraná, (Entre Ríos), doctor Abel Seghezzo Flores, ha solicitado la captura de Juan Pablo Borda, argentino, de 29 años de edad. Borda está acusado de homicidio. Investigaciones realiza diligencias.

Después de breves palabras se tomaron en pelea

La policía de Maciel, departamento San Jerónimo, está haciendo diligencias tendientes a poner en claro un hecho de sangre del cual fueron protagonistas José Ferreyra (a) "El Bravo" y Basilio Gómez a "Lustrín". No dice la comunicación por qué causas los nombrados se tomaron en palabras primero y en pelea después. Al intervenir la policía pudieron comprobar que Ferreyra había recibido heridas graves por lo cual fué trasladado al hospital. El heridor se encuentra detenido y bajo sumario. Del suceso ha sido informado el juez de instrucción en turno.

La policía de Barranquitas instruye un sumario

La policía de Barranquitas está haciendo sumario tendiente a poner en claro el hurto de un automóvil cuyo secuestro ha realizado.

De acuerdo a las actuaciones, hace ya mucho tiempo, con engaños, personas que se desconoce lograron hacerse entregar un automóvil propiedad del señor Carlos María Candente, que guardaba Pedro Pradella. Advertida la patraña, Candente formuló denuncia, iniciándose averiguaciones.

La policía, después de mucho buscar, parece que lo encontró en poder de Manuel Rodríguez, que se domicilia en calle Francia 4226. Rodríguez manifestó que el vehículo habíalo adquirido en 50 pesos a una persona cuya detención se procura.

De lo que informamos tiene conocimiento el juez Dr. Rosa.

Hurto y daño intencional

El señor Francisco Martínez, propietario del café sito en Rivadavia 2509, se presentó anoche a la seccional segunda, denunciando que había sido víctima de un hurto y daño intencional. Agregó que su empleado habíale dado cuenta que el domingo a la tarde llegó un desconocido, quien pidióle permiso para pasar al w. c. Parece que el desconocido le hurtó un saco blanco y además le causó desperfectos en muebles y sillas.

El denunciante considérase perjudicado en 70 pesos.

La segunda averigua.

Le hurtaron un revólver

Esta mañana se presentó a la seccional primera de policía Florencio Ruiz, que vive en Corrientes 2443, exponiendo que había notado la desaparición de un revólver, calibre 32 que acostumbraba a guardar bajo el colchón. El denunciante, que no justiprecia el arma, dice que ignora quién o quiénes pueden ser autores del hurto si bien no descarta la posibilidad de que sepa algo una mujer cuyo nombre ha facilitado. La policía averigua.

TRIBUNALES

IMPORTANTES RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE

La Suprema Corte de Justicia dió esta acordada:

En la ciudad de Santa Fe, a los diez y seis días del mes de mayo de mil novecientos treinta y tres, reunidos en acuerdo ordinario los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia doctores Juan Amelio Ortiz, Augusto Rodríguez Larreta, Carlos Amaglio Arzeno y E. P. Gschwind, bajo la presidencia del titular doctor Manuel López Pujato, con asistencia del señor procurador a objeto de considerar y resolver diversos asuntos de superintendencia, acordaron:

1o. Suspender al juez de Paz de Villa Eloisa, departamento Iriondo, don Francisco M. Sanguinetti, y solicitar al P. E. su destitución por haberse comprobado plenamente, hasta con el propio informe del juez acusado, los cargos formulados en su contra por don Luis Delledonne, y que se determinan en el expediente No. 257 tramitado ante esta Corte, los que por su naturaleza y gravedad inhiben absolutamente al referido juez de Paz para continuar ejerciendo tal función; y encargar provisionalmente del Juzgado de Paz de Villa Eloisa, al de igual clase de Cañada de Gómez.

2o. Conceder el permiso solicitado por el auxiliar del Juzgado Seccional de Instrucción con asiento en Casilda don Juan A. Rodríguez, por el término de veinte días, contados desde la fecha, y con goce de sueldo, por razones de enfermedad como lo justifica con el certificado expedido por el médico de aquel Tribunal Dr. Ricardo Monlezun, haciéndole saber al juez respectivo, que en lo sucesivo debe dirigirse a esta Corte por intermedio de la Cámara de Apelaciones que corresponda.

3o. Conceder el permiso solicitado por el juez de Paz de Los Saladillos por el término de quince días, con goce de sueldo, por razones de enfermedad debidamente justificada con el certificado médico que acompaña, encargándose del referido Juzgado, mientras dure la licencia acordada, al de igual clase de San Javier.

4o. Aceptar la renuncia presentada por el escribiente del Juzgado del Crimen de la 2a. circunscripción judicial a cargo del Dr. Alberto Baldrich, José Camilo J. Malagurria y hacer saber al juez citado que el candidato propuesto para llenar la vacante no reune las condiciones requeridas por la acordada dictada por esta Corte en fecha veinte y ocho de abril del corriente año, la que debe ser tenida en cuenta a los efectos de la propuesta de personal.

5o. Declarar que no corresponde a la competencia de esta Corte la consulta formulada por el Concejo Deliberante de Rufino en el expediente No. 282. Un principio fundamental emergente de la naturaleza, fin y objeto del Poder Judicial impide resolver sobre cuestiones puramente abstractas o especulativas, pues su misión es declarar el derecho en litigio en cada caso particular que le fuera sometido.

Que está Suprema Corte de Justicia tiene su jurisdicción taxativamente establecida en la Constitución de la provincia Art. 109 y 123) y la Ley Orgánica (Art. 19); jurisdicción que no comprende la de evacuar consultas, como lo tiene establecido en los casos: "Benuzzi - Inconstitucionalidad de nombramiento" y "Dr. Machado Doncel - Posible caso de incompatibilidad".

SUCESORIO

El juez de 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, dictó auto declarando herederos de Luisa F. Pirrieri Vda. de Boni a sus hijos legítimos Pedro y Luisa Agustina Boni.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Tomás Inveraldi contra Juan Angel César Moslachio, cobro ejecutivo de pesos, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas, regulando en $ 200 los honorarios del doctor Grattarola.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra Ferrocarril Santa Fe, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen rechazó las excepciones opuestas, mandando llevar adelante la ejecución por el capital, con costas. En $ 50, 100 y 30 los honorarios, respectivamente, de los señores Mosset Iturraspe, Olcese y Candioti. La falta de pruebas de las excepciones, dice el juez, hace procedente el rechazo de las mismas.

OPERACIONES APROBADAS

El mismo juez y secretaría aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas en el juicio sucesorio de Domingo Sánchez y Florencia Alares de Sánchez.

COBRO DE PESOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó fallo en el juicio por cobro de pesos que sigue Manuel Cañedo contra Víctor Peña, rechazando las excepciones por no estar probadas y ordenando llevar adelante la acción por el capital, intereses y costas. En $ 150 honorarios del doctor Alvaro González.

JUICIO SOBRE RENDICION DE CUENTAS

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó fallo en el juicio seguido por Visitación Orrico de Cardozo contra Juan Mir, sobre rendición de cuentas, aprobando las rendidas por la parte actora hasta la suma de cinco mil pesos, con costas, en mérito a no haberlas rendido el demandado teniendo por exactas las formuladas por la actora al afirmar que el nombrado Juan Mir le adeuda esa suma, a cuyo pago está obligado.

DEMANDA EJECUTIVA

En el juicio que sigue Alberto y Orsi contra la Municipalidad de Santa Fe, cobro de pesos, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ha dictado fallo mandando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 1.200 los honorarios del doctor Rivera y $ 600 procurador Liendo Paz.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio que sobre divorcio sigue Aristóbulo Quiroz contra María C. Anichini de Quiroz para resolver la revocatoria contra el decreto que fija las cuotas para alimentos, no se hace lugar.

NOMBRAMIENTO

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, en el sucesorio de Federico Lorenz, nombró tutor de los menores Luis Gaspar, Luisa Berta, Emma Regina, Inés Magdalena y Ricardo Enrique Lorenz a don Francisco José Lorenz que aceptará el cargo ante el juez de Paz de la colonia Helvecia, oficiándose.

APREMIO

En el juicio seguido por la Municipalidad de Santa Fe contra Matilde Candioti de Coll, no habiendo opuesto excepción se lleva adelante el apremio con costas. En $ 300 honorarios del procurador Santa Cruz.

DECLARATORIA

El mismo juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declaró herederos de Margarita Perrone de Pron y Marcos Pron sus hijos Alfredo, Antonia María, Lorenzo y Luisa Pron y sus nietos Pedro, Antonia Margarita, Salomé, Adela, Modesto y Juana Ilita.

AUTORIZACION

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, concedió la autorización solicitada por Carlos Salvatelli, para que en nombre de sus hijos menores realice la operación de hipoteca a que se refiere.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el sucesorio de Lucía Paira de Minetti, el juez de la 3a. nominación declara sus herederos a sus hijos Miguel, José, Margarita, Lucía, Francisco y Juan.

PROCESO POR HURTO

El juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría doctor Creus Monti, dictó fallo en el proceso contra Laureano Cáceres, por hurto, lo condena al nombrado y a Margarita González a cinco meses de prisión, en forma condicional.

SOBRESEIMIENTOS

El Juez Federal, doctor Hernández López, por la secretaría Gunstavino dictó sobreseimiento definitivo en la causa contra María Gómez, por lesiones a Carmen Peñalba; en el segundo a Luciano López, por infracción al artículo 25 de la ley 11386; sumario por averías producidas por vapor "Noruego "Paraguaya", a la lancha nacional "Severita T.", y, en el con motivo del accidente ferroviario del que resultó víctima Guido Petruchi.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION JUEZ DR. ARMANDO DE FEO SECRETARIA MAHIEU

C. Vda. de Blajman y Adolfo Jmalnitzky c. A. F. resuelve: condenar al demandado a abonar a los actores, la suma reclamada y sus intereses dentro del término de diez días.

—Francisco Porco c. I. R. desalojo resuelvo: hacer lugar a la demanda condenando al demandado a desalojar la finca objeto de este litigio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hiciere. En cincuenta pesos nacionales regulo el honorario del Procurador Gaydou Morales.

—Ryckerhoff y Widmann S. A. c. M. Vda. de A. resuelvo: ordenar se siga adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas. En treinta y cuatro pesos regulo los honorarios del Procurador Ferrari.

—Francisco Vicentini c| E. F. resuelvo: idem, idem.

—Ramiro Vázquez c| P. del C. resuelvo: hacer lugar a la demanda condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada dentro del término de cinco días.

—Francisco Merella c| N. G. resuelvo: hacer lugar a la demanda condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada, dentro del término de cinco días.

El movimiento comercial en la ciudad y campaña

LEVANTAMIENTO DE QUIEBRA

El señor Angel Fantini, establecido en Laguna Paiva, con ramos generales, que ante el juzgado de la 1a. nominación a cargo del Dr. Anadón, secretaría de la Peña, había solicitado convocatoria de acreedores y fué votada la quiebra, presentó un escrito solicitando el levantamiento de la misma porque ha arreglado extrajudicialmente con sus acreedores, quienes le han dado carta de pago. El juez dictó una resolución teniendo por levantada la quiebra.

VERIFICACION DE CREDITOS

En la quiebra de Juan Berlle, de esta ciudad, para resolver el pedido de verificación de créditos de Antonio Chemes, Elías Obeid, José Abdo, Esperidón Obeid, Jorge Feisal, Gasparotti Hnos., Salvador J. Salas, Feisal Tunas, Abraham Yunes, Jorge A. Obeid, Amado Yunes, Amado Tomás, Julio A. Isaí y José P. Mileai, el juez Dr. Anadón por la secretaría de la Peña dió un decreto revocando la resolución de la junta de acreedores en lo que respecta a los créditos de Abraham Yunes y Julio A. Isaí por $ 312 y 500, respectivamente, confirmando el pronunciamiento de la junta en lo referente a que no incluye los restantes.

NULIDAD RECHAZADA

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría de la Peña rechazó el pedido de nulidad formulado por José P. Mileai y Eduardo Carlos contra la audiencia de verificación de créditos en la quiebra de Juan Berlle: El rechazo es, dice el juez, porque es un pedido extemporáneo e improcedente.

LIQUIDACIONES PRESENTADAS

Ante el juzgado de la 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, en la quiebra del comerciante Jacinto Dumont de esta plaza, el acreedor Bertinotti y Cía. presentó un escrito expresando que no tiene inconveniente en que se levante la quiebra siempre que se le reconozca el crédito y los gastos. Acompaña la liquidación que alcanza a $ 100 10. Quedó de manifiesto.

—En la convocatoria de acreedores de V. Faber y Cía., de Rafaela, el liquidador de la adjudicación de bienes doctor Alejandro presentó al juez de la 3a. nominación la liquidación. La venta, en pública subasta de los bienes, dió un total de $ 2001 deducidos los gastos, ha quedado un líquido de $ 1583.50 que deberá ser distribuído así: Nicolás Gutiérrez, su crédito $ 722; Alejandro Greca, $ 722; Santiago Lorenzatti, $ 125.30; Matías F. Chico, $ 154 58; Cándido Balma, $ 34 16 y para esta liquidación y aprobación $ 440. Quedó de manifiesto por ocho días.

CONCORDATO HOMOLOGADO

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra declaró homologado el concordato que aceptó la junta de acreedores en la convocatoria de la firma José Manzo, de Humberto I Departamento Castellanos. En el siguiente: al Pago íntegro de los créditos privilegiados; b) 15 o|o de los comunes a 1, 2 y 3 años con documento.